

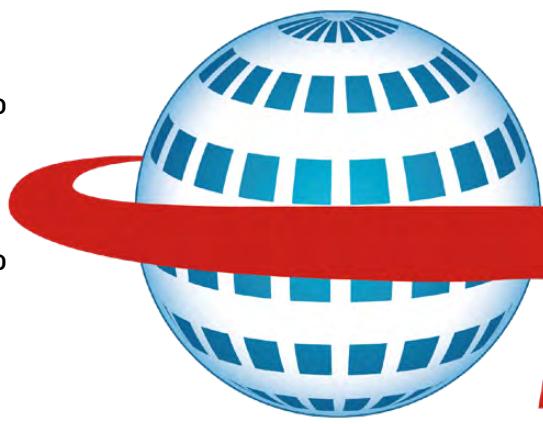
Martes

20 de enero de 2026

Año 6 | Edición N° 1289 | 24 Páginas | Riohacha, La Guajira - Colombia

DOLAR	
TRM	0,00 %
\$ 3.700	
CASAS DE CAMBIO	
COMPRAS	\$ 3.595
VENTA	\$ 3.746
EURO	
TRM	0,00 %
\$ 3.700	
CASAS DE CAMBIO	
COMPRAS	\$ 4.360
VENTA	\$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS

GRATIS

¡6 años siendo **Líderes** en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Universidad de La Guajira abre el año celebrando el camino hacia sus 50 años de historia

PÁGINA 3



ACTUALIDAD

Comfaguijira anuncia acciones para fortalecer el bienestar y la integración social durante el inicio del 2026

PÁGINA 2

POLÍTICA

Corregidores y alcalde Genaro Redondo coordinan acciones para transporte, alimentación y proyectos en territorio rural

PÁGINA 3



POLÍTICA

Gobernadores solicitarán a la Corte Constitucional suspensión provisional del Decreto 1474 de 2025

PÁGINA 5

PÁGINA 3

EQUIPO GUAJIRA AVANZA CON SU FUERZA ELECTORAL PARA ALFREDO DELUQUE Y NENÓN FIGUEROA

POLÍTICA

Alcalde Genaro Redondo posesiona nuevos secretarios de Gobierno y Desarrollo Económico

PÁGINA 6

ACTUALIDAD

Corpoguijira advierte condiciones secas y riesgo de incendios en La Guajira durante la presente semana

PÁGINA 13



GOBERNADOR JAIRO AGUILAR ADVIERTE RIESGOS FISCALES Y AUMENTO DEL CONTRABANDO POR IMPUESTOS DEL DECRETO DE EMERGENCIA



ACTUALIDAD

PÁGINA 13

Ejército Nacional intensifica operaciones contra las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra en Dibulla



PÁGINA 19

JUDICIALES

Hombre falleció tras ser arrollado mientras se movilizaba en motocicleta en la vía Uribia-Alta Guajira

Justicia y Paz condenó a Salvatore Mancuso por 117 crímenes contra comunidades Wayúu en La Guajira



PÁGINA 18

GUAJIRA NEWS  ¡LÉELO Y PÁSALO!

Elecciones 2026 #LaGuajiraElige

Respaldo clave en la contienda

Equipo Guajira avanza con su fuerza electoral para Alfredo Deluque y Nenón Figueroa

Los dignatarios con credenciales de uno u otro partido pueden tener algunas limitaciones; pero que no haya lugar a equívocos, porque más allá de eso, Equipo Guajira respalda firme y decididamente a Alfredo y a Nenón"

Alfredo Deluque Zuleta y Jorge "Nenón" Figueroa cuentan para sus aspiraciones con una de las fuerzas más sólidas del departamento. Se trata de **Equipo Guajira**, un movimiento regional que incursionó en 2011 eligiendo al primer alcalde distrital de Riohacha y que, en el pasado proceso electoral, eligió al diputado Daniel Ceballos Brito, a 22 ediles en Riohacha y a varios concejales en distintos municipios, con avales de partidos como ASI, Liberal y Nueva Fuerza Democrática. Ese trabajo representó un total de 36 mil votos a nivel regional.

El trabajo de **Equipo Guajira** a favor de Alfredo y Nenón está plenamente desplegado: ya inauguró su propia sede política con presencia de los candidatos y de los exgobernadores Nando Deluque y José Luis González; participó masivamente en la inauguración de la sede política de Alfredo Deluque y, el pasado fin de semana, realizó una correría política desde Camarones hasta Tomarrazón, posicionando en esos pueblos los nombres de Alfredo y Nenón.

Sobre el actual proceso electoral de Congreso y el papel de **Equipo Guajira**, el exalcalde Rafael Ceballos expresó: "Los dignatarios con credenciales de uno u otro partido pueden tener algunas limitaciones, pero que no haya lugar a equívocos, porque, más allá de eso, **Equipo Guajira** respalda firme y decididamente a Alfredo y a Nenón".

Valga anotar que **Equipo Guajira** tiene como signo distintivo su gran capacidad organizativa, la seriedad y el cumplimiento de sus compromisos, cualidades que le son reconocidas por la ciudadanía e incluso por parte de otros actores políticos.

De la directiva de **Equipo Guajira** hacen parte el exalcalde Rafa Ceballos como su líder natural, Luis Dagoveth como coordinador general, y están allí también la mayoría de secretarios que acompañaron a Ceballos en su alcaldía.

Su base principal de trabajo está en Riohacha, pero actualmente cuenta con núcleos electorales importantes en Maicao, Dibulla, Manaure, San Juan y El Molino.



La cercanía política entre Alfredo Deluque y Rafa Ceballos, líder de **Equipo Guajira**, se consolidó cuando ambos se unieron para convertir a Riohacha en Distrito Turístico y Cultural. Hoy mantienen esa alianza, confiados en que en el futuro la Ley de Distrito se implemente plenamente. En la foto, el día en que el presidente Juan Manuel Santos les entregó la Ley de Distrito ya sancionada.



Acto de inauguración de la sede política de **Equipo Guajira**. En la imagen se destacan el exgobernador Hernando Deluque, en representación de su hijo Alfredo; Jorge Figueroa; Rafael Ceballos; el exdiputado Stevenson Pimienta; y varios directivos de la organización política.

"El contrabando es una realidad y, si se incrementan los impuestos, lógicamente el consumo de productos de contrabando va a aumentar": mandatario

Gobernador Jairo Aguilar advierte riesgos fiscales y aumento del contrabando por impuestos del decreto de emergencia

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, aseguró que no se logró un acuerdo con el Gobierno nacional frente a los impuestos contemplados en el decreto de emergencia económica, luego del encuentro sostenido en Bogotá con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior.

El mandatario departamental advirtió que las medidas tributarias representan riesgos para las finanzas regionales y podrían agudizar el contrabando, especialmente en territorios fronterizos



Jairo Aguilar Deluque, Gobernador de La Guajira.

como La Guajira, mientras se espera una decisión de la Corte Constitucional.

Aguilar Deluque expresó su preocupación al ser abordado por los medios

de comunicación en la capital del país, donde enfatizó en las posibles consecuencias de los nuevos gravámenes.

"Somos un departa-

mento fronterizo: el contrabando es una realidad y, si se incrementan los impuestos, lógicamente el consumo de productos de contrabando va a aumentar", afirmó el gobernador.

De igual manera, señaló que la aplicación de estas medidas podría generar repercusiones complejas para los departamentos. No obstante, reiteró el respeto institucional frente a las decisiones judiciales.

"Esto traerá consecuencias complejas, pero nosotros como gobernadores somos respetuosos de las decisiones de la Corte Constitucional. Agradece-

mos este llamado del Gobierno nacional al diálogo, pero no estamos en contra de la generalidad del decreto: el punto crítico es el tema de los impuestos y que estos no generen afectaciones", puntualizó.

El gobernador insistió en la necesidad de evaluar cuidadosamente el impacto de las disposiciones tributarias, con el fin de evitar un debilitamiento de las finanzas territoriales y el incremento de problemáticas en las zonas limítrofes del país.

Finalmente, Aguilar Deluque reiteró que la posición de los mandatarios departamentales es institucional y respetuosa del orden constitucional.

"No es una disposición de los gobernadores: nosotros acatamos lo que decida la Corte Constitucional y esperamos su pronunciamiento, aunque estamos en desacuerdo con algunos puntos del decreto", concluyó.

Articulación con la zona rural de Riohacha

Corregidores y alcalde Genaro Redondo coordinan acciones para transporte, alimentación y proyectos en territorio rural

La zona rural y los territorios indígenas dispersos son de prioritario interés para la Administración Distrital.

Así se confirmó tras un encuentro entre los corregidores y el alcalde Genaro Redondo Choles, quienes vienen organizando una serie de acciones para las próximas semanas.

"El alcalde siempre nos ha tenido en cuenta en todos los procesos.

En esta oportunidad dialogamos sobre las acciones que emprende la Alcaldía para dotar de transporte y alimentación escolar a las instituciones educativas de la zona rural", señaló el corregidor de Tomarrazón, Elvin Reinoso.

El alcalde Genaro Redondo Choles destacó que, además de temas como canasta, PAE y transporte escolar, los corregidores son enla-

ces claves para la supervisión y ejecución de proyectos que adelanta la Administración Distrital en mejoramiento de vivienda, adecuación de escenarios deportivos, acueducto y otros servicios. "Para nosotros ha sido importante contar siempre con los corregidores porque con ellos estamos más cerca de la población rural, rural dispersa y comunidades étnicas", destacó el alcalde.



La Alcaldía priorizó la zona rural y territorios indígenas, fortaleciendo coordinación con corregidores en educación, servicios básicos y proyectos sociales.

Inicio académico 2026 en la Alma Mater de los guajiros

Universidad de La Guajira abre el año celebrando el camino hacia sus 50 años de historia

La Universidad de La Guajira inició oficialmente sus actividades administrativas y académicas de la vigencia 2026, en un año que reviste especial significado para la institución por la conmemoración de sus 50 años de fundación.

Durante el acto de apertura, el rector Carlos Ar-

turo Robles Julio destacó el crecimiento y posicionamiento alcanzado por la Alma Mater en los últimos años, asegurando que la universidad "se consolidó y en estos momentos está sacando la cara por esta sección del país, a nivel nacional y mundial".

El directivo señaló que

la celebración de las cinco décadas no será únicamente protocolaria, sino que coincidirá con el propósito institucional de continuar escalando en los rankings universitarios y fortalecer la calidad educativa, investigación y proyección social del claustro. "Con el liderazgo y el acompañamiento del equipo administrativo y docente, La Universidad de La Guajira celebrará sus 50 años en



Carlos Arturo Robles Julio, rector de la Universidad de La Guajira.

el escalafón como una de las mejores del mundo", afirmó Robles durante su intervención.

En el marco del inicio de actividades, el rector también recordó los orígenes de la institución, mencionando la creación de la universidad mediante el Decreto 523 del 12 de noviembre de 1976, bajo el gobierno de Cristóbal Fonseca Siosi, así como la labor de Álvaro Romero Effer, primer rector de la corporación.

Mediante una publicación institucional realizada este lunes 19 de enero, la universidad resaltó que la nueva vigencia representa "cinco décadas formando generaciones, transformando vidas y sembrando conocimiento que perdura en el tiempo", y reafirmó su vocación de servicio y su aporte al desarrollo del departamento a través de la educación superior.



La Universidad de La Guajira dio inicio a la vigencia 2026, marcada por la conmemoración de sus 50 años de aporte académico y social.





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

La senadora por la Unión Patriótica, Aida Abella, vino de nuevo al departamento de La Guajira. "Cortó rabo y oreja" y se regresó fresca como una lechuga" para la ciudad de Bogotá

Algo que es tradicional en ella, con un sentido populista que nadie le cree, y algunos en el Distrito de Riohacha le dan un tratamiento como si fuera jefa de Estado. No la "venían", sino que la "adoran", y como si fuera poco, le hacen un exorcismo con incienso y agua bendita para protegerla, dizque de sus enemigos políticos.

Se anota que Aida Abella se acostumbró a visitar esta zona del país en épocas preelectorales y cuando le conviene, en busca de un protagonismo barato respaldado por sus "cortes", más por fanatismo o ideología política que en verdad por algo positivo que en alguna oportunidad Aida Abella haya hecho o legislado en beneficio de los intereses del departamento de La Guajira.

Se recuerda que Aida Abella es una senadora casi vitalicia sin resultados de índole legislativa, pero cuenta con tan buena suerte que cada cuatro años es elegida senadora de la República por la izquierda colombiana.

En el departamento de La Guajira y en el Distrito de Riohacha, "adoran" a Aida Abella, y en algunas oportunidades ciertos sectores de la izquierda creen que hasta hace "milagros".

¡Y no se molesten, Compadritos y Comadritas, los y las de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Leandro Mejía Díaz llega por segunda vez a la Secretaría de Gobierno del Distrito de Riohacha

Ayer, se posesionó ante el alcalde Genaro un Redondo Choles. "Toca", llega a este cargo en un momento crítico en materia de orden público y reemplaza a Wilson Rojas Vanegas, quien renunció y de inmediato se unió a la campaña electoral con miras a la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira.

Leandro Mejía Díaz es contador público egresado de la Universidad de La Guajira y también fue concejal y secretario de Desarrollo Económico del Distrito de Riohacha.

Le corresponde a Leandro Mejía Díaz trabajar duro y parejo para poder combatir la delincuencia y la criminalidad en esta península colombiana.

¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

"La Universidad de La Guajira es una institución que se consolidó y en estos momentos está sacando la cara por esta sección del país, a nivel nacional y mundial"

Son expresiones del rector de la Alma Mater, Carlos Arturo Robles Julio, al momento de dirigirse al personal administrativo y docente, teniendo como punto de referencia el inicio de las labores administrativas y académicas del 2026.

Y algo muy importante: el rector Carlos Arturo Robles Julio, muy emocionado, aseguró que con su liderazgo y el acompañamiento de su equipo de trabajo y el personal docente, la Universidad de La Guajira va a celebrar sus 50 años de historia en el escalafón como una de las mejores del mundo.

Y recordó a Cristóbal Fonseca Siosi, quien siendo gobernador creó la Universidad de La Guajira mediante Decreto 523 del 12 de noviembre de 1976; también recordó con un agradecimiento especial a Álvaro Romero Effer, quien fue el primer rector y desde hace 10 años Dios lo llamó a su Santo Reino.

¡Y... Listo el Pollo!

El ingeniero Hugo Fernando Bandera Calderón fue nombrado nuevo secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Distrito de Riohacha

Se posesionó en las últimas horas ante el alcalde Genaro Redondo Choles. Reemplaza a Miriam Vanegas Mendoza.

El nuevo funcionario tiene un importante recorrido en el sector público y se ha desempeñado como facilitador de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras, asesor en la Secretaría de Gobierno Departamental y coordinador de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) en el departamento de La Guajira.

Tiene como reto trabajar por el turismo, la economía local del distrito, las tecnologías TIC, el desarrollo rural, a través de sus instancias representativas, para definir los planes de atención y desarrollo de políticas públicas en beneficio de todos los sectores.

Es importante destacar que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Distrito de Riohacha cuenta con cuatro unidades operativas en las áreas de turismo, Desarrollo Rural, Desarrollo Empresarial y la línea de las TIC.

¡Y... Listo el Pollo!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

Con el acompañamiento del Partido de la U

Senador Alfredo Deluque lideró el foro "Superpoderes del Siglo XXI"

El senador Alfredo Deluque y la aspirante a la Cámara de Representantes, Maleja Páez, lideraron este lunes 19 de enero el foro denominado "Superpoderes del Siglo XXI", un espacio orientado al análisis del impacto de la tecnología y la transformación digital en la vida cotidiana y el mundo laboral.

El evento tuvo como objetivo promover el diálogo sobre las herramientas tecnológicas y el avance del entorno digital, considerados fundamentales para ampliar las oportunidades laborales, fortalecer las capacidades personales y preparar a los ciudadanos frente a los retos del presente y del futuro.



El senador Alfredo Deluque y Maleja Páez lideraron un foro sobre tecnología y transformación digital en el siglo XXI.

"Desde el Partido de la U seguimos impulsando escenarios de formación y conversación que preparan a las personas para los desafíos del presente y del futuro", señaló la colectividad política a través de un comunicado.

Por su parte, el senador Alfredo Deluque destacó

la importancia del acceso a la formación digital como un factor clave para la empleabilidad y el desarrollo personal.

"Gracias a este tipo de herramientas digitales, las personas pueden formarse en los conocimientos y habilidades que exige el mundo laboral moderno y

transformar por completo sus vidas", afirmó.

El foro reunió a participantes interesados en el uso de la tecnología como motor de crecimiento personal, inclusión y desarrollo social, reafirmando el compromiso del Partido de la U con la educación y la innovación en el país.



EL CONGRESITO



Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Se fortalece la candidatura de Hortensia Bernier a la Cámara de Representantes por el Partido de la "U"

Claro, porque en las últimas horas recibió el respaldo del presidente de la Asamblea Departamental de La Guajira, Reginaldo Barros Estrada. También lo hizo el exdiputado de la Alta Guajira e indígena wayuu, Hary Fuminaya Tromp. Hortensia Bernier figura en el segundo renglón de una lista a Cámara de Representantes que encabeza Pablo Parra Córdoba, y su mayor fortaleza electoral podría estar en el municipio de Maicao y en la Alta Guajira.

También cuenta con una buena tarea de difusión informativa de su campaña electoral a través de las redes sociales.

¡Y no se diga más!

Hoy se clausuran las sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de La Guajira

Le corresponde la alocución del acto de clausura al gobernador Jairo Aguilar Deluque o a su delegado, que podría ser el secretario de Gobierno Departamental, Misael Velásquez Granadillo.

En la sesión de clausura de hoy, presidida por el diputado Reginaldo Barros Estrada, se le dará aprobación de manera definitiva al proyecto de ordenanza por medio de la cual se le conceden facultades al gobernador Jairo Aguilar Deluque para modificar y adicionar el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal del presente año.

En ese proyecto de ordenanza están fijadas ciertas esperanzas para el deporte guajiro, que se podrían concretar en un aporte de 9 mil millones de pesos.

¡Y... Listo el Pollo!

Miller Sierra Robles le dijo adiós al Consejo Directivo del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira

Renunció al cargo que desempeñaba en representación del gremio de periodistas de La Guajira, pero estaba adscrito al Consejo Departamental de Cultura.

Miller Sierra Robles es comunicador social y periodista, y desde hace varios años también es gestor cultural. Llevaba varios años vinculado al Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, pasando por varios directores hasta llegar al actual, Larry Iguarán Vergera.

Se desconoce el reemplazo de Miller Sierra Robles, que debe ser escogido mediante el voto de los periodistas que laboran en esta sección del país. ¡Y no se moleste, Compadrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, participó ayer en una reunión con el ministro de Hacienda, Germán Ávila Plazas

En compañía de otros gobernadores de diferentes departamentos del país, al final no hubo acuerdo con relación a los decretos expedidos por el presidente Gustavo Petro Urrego sobre los impuestos a los licores en el marco de la actual emergencia económica. Sobre ese particular, el mandatario seccional advirtió riesgos para las finanzas de los entes territoriales del país.

También señaló el gobernador Aguilar Deluque: "Somos un departamento fronterizo, el tema del contrabando es una realidad y, si se dan los impuestos, lógicamente el consumo del contrabando va a aumentar".

Es factible que el gobernador Jairo Aguilar Deluque regrese en las próximas horas desde Bogotá y en la mañana de hoy podría clausurar las sesiones extraordinarias de la Asamblea Departamental de La Guajira.

¡Y no se diga más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!



"Cualquier medida que vaya en contravía del mandato constitucional debe ser objetada": mandatarios

Gobernadores solicitarán a la Corte Constitucional suspensión provisional del Decreto 1474 de 2025

Tras una reunión sostenida en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila; el ministro del Interior, Armando Benedetti; el director de la Dian, Carlos Emilio Betancourt; y el director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Didier Távara, junto a los mandatarios regionales.

Los gobernadores reconocieron la apertura al diálogo por parte del Gobierno nacional.

cienda y Crédito Público, Germán Ávila; el ministro del Interior, Armando Benedetti; el director de la Dian, Carlos Emilio Betancourt; y el director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, Didier Távara, junto a los mandatarios regionales.

"Los mandatarios departamentales reconocemos la disposición de diálogo expresada por el Gobierno nacional, en cabeza del señor ministro de Hacienda y Crédito Público y del señor ministro del Interior, con quienes sostuvimos esta jornada de conversación", señalaron.

No obstante, reafirmaron su firme posición en defensa de las rentas te-

rritoriales. Indicaron que estas son fundamentales para garantizar derechos esenciales como la salud, la educación y el deporte en los departamentos.

"Defenderemos las rentas cedidas a los departamentos que permiten la prestación de estos servicios a las comunidades en los territorios", expresaron.

En ese sentido, anunciaron que solicitarán a la Corte Constitucional una medida de protección que suspenda de manera provisional la implementación del Decreto 1474 de 2025, específicamente en lo concerniente al aumento del Impuesto al Consumo y al

IVA sobre licores y cigarrillos.

Asimismo, enfatizaron que Colombia es una República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales, principio constitucional que -aseguran- debe ser respetado.

"Cualquier medida que vaya en contravía del mandato constitucional debe ser objetada", advirtieron.

Finalmente, los mandatarios departamentales reiteraron su disposición a mantener el diálogo y participar en los espacios de concertación que convoca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



Gobernadores defendieron las rentas territoriales y anunciaron acciones ante la Corte por el aumento de impuestos a licores y cigarrillos.



Alcalde Genaro Redondo posesiona nuevos secretarios de Gobierno y Desarrollo Económico

El alcalde Genaro Redondo Cholles posesionó a Leandro Mejía Díaz como secretario de Gobierno Distrital y a Hugo Bandera como secretario de Desarrollo Económico, en un acto que contó con el acompañamiento de ediles, presidentes de Juntas de Acción Comunal y representantes de distintos sectores de la comunidad.

Durante el acto, el mandatario distrital señaló que la seguridad ciudadana será una prioridad de la secretaría de Gobierno, a través del fortalecimiento de la presencia institucional en las zonas urbana, rural e indígena, en articulación con la Policía, fuerzas militares y organismos de investigación. Así mismo, anunció acciones conjuntas para la recuperación del espacio público, que iniciarán a partir del 31 de enero, con el apoyo de varias secretarías y procesos pedagógicos dirigidos a la ciudadanía.

Leandro Mejía Díaz, contador público y líder social, cuenta con más de 20 años de experiencia en trabajo comunitario y participación ciudadana, trayectoria que aportará al fortalecimiento de la gobernabilidad y la convivencia en el Distrito. Por su parte, Hugo Bandera, ingeniero eléctrico y especialista en gestión pública, tiene más de 10 años de experiencia en los sectores público y privado, y asumirá el reto de impulsar acciones orientadas al desarrollo económico y la generación de oportunidades en Riohacha.

El alcalde destacó el acompañamiento ciudadano durante la posesión y reiteró la importancia del diálogo respetuoso como base de la convivencia y la gestión pública.





"Algunos de ellos ya se han visto obligados a abandonar sus regiones ante el riesgo inminente contra sus vidas", afirmó el Partido

Centro Democrático denuncia amenazas contra ediles en La Guajira y alerta por inseguridad política

El partido Centro Democrático denunció, a través de su cuenta oficial en la red social X, la grave situación de inseguridad que estarían enfrentando sus equipos políticos en distintas regiones del país, especialmente por acciones de grupos armados ilegales.

Según la colectividad, desde el departamento de La Guajira se han recibido denuncias alarmantes relacionadas con amenazas de muerte contra ediles del partido, situación que ha obligado a algunos de ellos a abandonar sus territorios ante el riesgo inminente contra sus vidas.

"Algunos de ellos ya se han visto obligados a



@CeDemocratico



DENUNCIA:



El Centro Democrático denuncia la grave situación de inseguridad que enfrentan nuestros equipos políticos en distintas regiones del país.

Desde La Guajira recibimos denuncias alarmantes: grupos armados ilegales están amenazando de muerte a ediles del partido. Algunos de ellos ya se han visto obligados a abandonar sus regiones ante el riesgo inminente contra sus vidas.

Rechazamos de manera categórica estas intimidaciones, que evidencian una vez más el abandono del Estado y la indiferencia de este gobierno frente a la protección de los colombianos y la oposición política.

Hoy, las estructuras armadas imponen su ley en cerca de 800 municipios, deciden quién puede participar en política, intimidan, desplazan y promueven candidatos, incluso cercanos al gobierno de Gustavo Petro.

Esto no es la "paz total" que prometieron: es la entrega del territorio al crimen organizado.

“Esto no es la ‘paz total’ que prometieron; es la entrega del territorio al crimen organizado”

abandonar sus regiones ante el riesgo inminente contra sus vidas", señaló el Centro Democrático en su pronunciamiento.

De igual manera, el partido rechazó de forma categórica estas intimidaciones, las cuales –asegura– evidencian el abandono del Estado y la falta de garantías para la protección de los ciudadanos y de la oposición política.

"Rechazamos de manera categórica estas intimidaciones, que evidencian una vez más el abandono del Estado y la indiferencia de este gobierno frente a la protección de los colombianos y la oposición política", indicó la colectividad.

Asimismo, el Centro Democrático advirtió que, según su análisis, estructuras armadas ilegales estarían ejerciendo control en cerca de 800 municipios del país, influyendo en la participación política, intimidando, desplazando y promoviendo candidatos. Incluso, señaló que algunas de estas candidaturas serían cercanas al gobierno del presidente Gustavo Petro.

Finalmente, el partido aseguró que esta situación contradice los objetivos de la política de "paz total".

"Esto no es la ‘paz total’ que prometieron; es la entrega del territorio al crimen organizado", concluyó el pronunciamiento.

El gobernador Jairo Aguilar estuvo presente en el encuentro adelantado en la ciudad de Bogotá

Gobernadores y Gobierno Nacional avanzan en diálogo sobre impacto fiscal y recaudo



Gobernadores y Gobierno nacional avanzaron en mesas técnicas para evaluar el impacto del recaudo y proteger las finanzas territoriales.

Este lunes 19 de enero se llevó a cabo una reunión entre el Gobierno nacional y la Federación Nacional de Departamentos, en la que se abordaron temas relacionados con el impacto del recaudo y las finanzas territoriales.

Durante el encuentro, los gobernadores reconocieron la buena voluntad del Gobierno, representado por el Ministerio de

Hacienda y el Ministerio del Interior, así como la disposición para avanzar en una evaluación técnica del efecto del recaudo, a través de mesas de trabajo conjuntas.

Como resultado del diálogo, las partes acordaron programar una nueva reunión en una fecha próxima, con el fin de continuar analizando los temas planteados y avanzar en soluciones concertadas.



De igual manera, se propusieron medidas como el fortalecimiento del control al contrabando, la salvaguarda de la ley que reconoce que la erosión de la demanda recae sobre la Nación, y el cumplimiento de la instrucción de la Corte Constitucional de igualar la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen subsidiado.

A la reunión asistieron 16 gobernadores del país –con la participación del gobernador de Antioquia en la parte final–, así como directivos de la Federación Nacional de Departamentos.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, participó activamente en este importante encuentro realizado en la ciudad de Bogotá, reafirmando el compromiso del departamento con el diálogo institucional y la defensa de las finanzas territoriales.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2025
disponible desde el sábado, 27 de diciembre



¡Toque aquí para descargarla!





#LaOpiniónDeColmenares

Decreto 1474:
Una Mirada Técnica a una Medida Necesaria

Por: Luís Alonso Colmenares Rodríguez

LcolmenaresR

Defender medidas tributarias nunca es popular, y esta opinión me atraerá más piedras que aplausos. Aun así, con formación en los temas de hacienda y finanzas públicas de Colombia, debo decir, con plena convicción técnica, que el Decreto Legislativo 1474 fue una decisión correcta, proporcionada y necesaria para evitar que el país entre en un colapso fiscal inminente. El presupuesto de 2026 está desfinanciado en 16.3 billones de pesos por la caída de dos proyectos de financiamiento en el Congreso, y el Gobierno agotó todas las medidas ordinarias antes de declarar la emergencia económica.

El Decreto 1474 no es un capricho político: su objetivo exclusivo es conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos. Todas sus medidas son transitorias, vigentes solo para el año gravable 2026, y el próximo gobierno que se posesiona en agosto, heredará un presupuesto financiado sin la carga de estos impuestos excepcionales.

El decreto no hipoteca el futuro; estabiliza el presente para facilitar la transición gubernamental. Y aunque muchos analistas anticipan que la Corte Constitucional podría tumbar el decreto, debemos permitir que el alto tribunal haga su trabajo. Así funciona un Estado de Derecho.

El decreto amplía temporalmente la base del impuesto al patrimonio a quienes tengan más de 40.000 UVT de patrimonio líquido. Además, introduce una tabla progresiva que aumenta la tarifa marginal desde el 0.5 % hasta el 5 % para patrimonios extraordinariamente altos. No se grava a la clase media ni a pequeños empresarios: se pide un esfuerzo adicional a menos del 2 % de los contribuyentes, quienes tienen mayor capacidad contributiva. Esto es progresividad real, como exige la Constitución. En una emergencia fiscal, pedir más a quienes más tienen es una medida justa y necesaria.

Estoy convencido de que el Decreto 1474 acierta al aumentar temporalmente los impuestos a productos nocivos que afectan la salud pública. Elimina un tratamiento preferencial del IVA a licores que carecía de justificación redistributiva y eleva la tarifa del 5 % al 19 % durante 2026. ¿Por qué el consumo de alcohol debe tener ventajas tributarias frente a otros bienes?

Con destinación exclusiva al financiamiento de la emergencia, actualiza las tarifas del impuesto al consumo de licores, cigarrillos y vapeadores en armonía con estudios del Ministerio de Salud para reducir significativamente el consumo de alcohol y tabaco, con beneficios directos en enfermedades evitables y, a

futuro, en el gasto público en salud. Es una medida fiscalmente eficiente y socialmente responsable.

Algunos gobernadores objetaron estas alzas impositivas alegando que podrían disminuir los ingresos regionales destinados a salud, deporte y educación, puesto que el impuesto al consumo de licores y cigarrillos financia rentas departamentales. Sin embargo, el decreto fue cuidadoso para no vulnerar la autonomía ni el financiamiento territorial: solamente el ingreso adicional por el aumento de tarifas en 2026 irá al Presupuesto General de la Nación y mantiene intacta la base histórica de recaudo para departamentos.

Los juegos de azar operados exclusivamente por internet pagarán IVA para corregir una desigualdad frente al juego físico y evitar que actividades lucrativas queden por fuera del sistema tributario. El decreto también incluye a operadores extranjeros con usuarios colombianos, cerrando una brecha clave en la tributación digital. Este impuesto, de destinación exclusiva para financiar la emergencia, da un paso adelante hacia la equidad tributaria en la economía digital.

Crea un impuesto temporal del 1 % sobre la primera venta o exportación de petróleo y carbón, aplicable solo a empresas con

renta líquida superior a 50.000 UVT. No afecta a pequeños productores y refleja un principio elemental: en una crisis se puede pedir un esfuerzo razonable a sectores con utilidades históricamente altas. Es también una medida coherente con las externalidades ambientales asociadas a estos sectores. Los recursos, nuevamente, son exclusivos para conjurar la emergencia.

Pero el decreto no solo recauda: también facilita que contribuyentes morosos regularicen su situación creando una normalización tributaria del 19 % para activos omitidos y pasivos inexistentes, lo que permite sincerar patrimonios escondidos y ampliar la base del futuro: se habilitan conciliaciones contenidas con rebajas del 80 % de sanciones y condiciones especiales de pago donde solo se paga el 15 % de las multas y una tasa de interés reducida del 4.5 %. Son medidas pragmáticas que permiten recaudar recursos inmediatos sin asfixiar a los contribuyentes.

El Decreto 1474 no es perfecto, pero es necesario, proporcional y transitorio. No tengo dudas de que cumple los criterios de necesidad, conexidad, proporcionalidad y temporalidad exigidos por la Constitución. No crea impuestos permanentes; no afecta bienes esenciales; y concentra el esfuerzo en

sectores con holgura económica.

Las medidas responden directamente a los hechos sobrevinientes citados en la declaratoria de emergencia. Ahora corresponde a la Corte Constitucional decidir sobre su validez del Decreto 1390 de emergencia y el Decreto 1474 de medidas tributarias, y evaluará si los hechos eran sobrevinientes, si se agotaron alternativas ordinarias y si las medidas son proporcionales y conexas con la crisis. Mientras tanto, debemos permitir que los decretos actúen en favor del interés general.

Debemos reconocer que el Gobierno enfrentaba obligaciones constitucionales ineludibles: la Corte Constitucional ordenó equiparar la UPC de salud, que requiere 3.3 billones; la seguridad ciudadana demanda 3.7 billones ante ataques con drones; los subsidios de energía eléctrica pendientes suman 5.1 billones; y existen sentencias ejecutoriadas por pagar. Estos no son gastos discrecionales: son obligaciones jurídicas del Estado.

Soy consciente de que esta opinión me expondrá a críticas y asumo la responsabilidad para defender medidas impopulares en un país donde cualquier aumento tributario genera rechazo visceral. Pero mi compromiso es con el análisis técnico, no con la popularidad ni el sesgo ideológico. El decreto tiene fundamentos constitucionales sólidos, responde a una crisis real, incorpora principios de progresividad y equidad, incluye beneficios para contribuyentes y es temporal; por eso merece una defensa que hasta ahora pocos se han atrevido a plantear.

Colombia necesita madurez democrática para entender que los estados de excepción no son golpes de Estado, sino herramientas constitucionales para crisis extraordinarias. Si la Corte Constitucional determina que el Gobierno excedió sus facultades, así lo declarará y las medidas caerán. Ese es el Estado de Derecho funcionando. Hasta entonces, reconocemos que gobernar en medio de un Congreso adverso y un presupuesto colapsado requiere decisiones difíciles.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejó ahí..." @LColmenaresR





Por: Abel Antonio Medina Sierra

América Latina vive, desde hace algunos años, una paradoja difícil de entender: los votantes entregan la presidencia a mandatarios que plantean agendas claras –acuerdos de paz, reformas constitucionales, apuesta por la seguridad, adecuación institucional– y, pocos meses o años después, cuando se los consulta en plebiscitos o referendos sobre esas mismas agendas, una parte significativa del electorado las rechaza. Lo que antes los movió a votar ahora no les interesa; parece ser la lógica imprevista que se está imponiendo y Colombia no es la excepción. No se trata de anécdotas: son procesos que han terminado por modificar el rumbo de gobiernos enteros y exponer fragilidades profundas en la relación entre la representación y la democracia directa.

Los antecedentes

Si nos retrocedemos en la historia, en el 2003 Álvaro Uribe, quien, para entonces, alcanzaba una favorabilidad cercana al 80%, promovió un referéndum constitucional con 15 preguntas, pero solo una de ellas logró cumplir con el 5% del censo. Fue un verdadero fracaso para una agenda que buscaba sostener el control del parlamento sobre temas como las regalías, las causales de pérdida de investidura de los congresistas y la administración del Congreso, la prórroga del periodo de alcaldes y gobernadores. Aunque no provenía de mandatarios, sino de líderes con mucha credibilidad y caudal político, como Claudia López y Ángela Lozano, también fracasó la consulta popular anticorrupción de Colombia del

2018. No alcanzó el 33.3% del censo electoral vigente para un Sí que obligara a un Congreso reticente a aprobar las reformas. Esto demostró que el país rechaza la corrupción, pero no se mueve de sus casas a votar para evitarla y sancionarla.

Los recientes reveses presidenciales

Un puñado de ejemplos recientes ilustra la paradoja. En Colombia, el plebiscito para ratificar el acuerdo de paz firmado entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Farc en el 2016, terminó con una derrota estrecha de la opción “Sí”: 50.2% votó “No” frente a 49.8% por el “Sí”, en un resultado que tomó por sorpresa a gran parte del mundo político nacional e internacional y dejó en tela de juicio a las encuestadoras. El proceso demostró que, aun cuando el presidente fue elegido para negociar un acuerdo, la sociedad colombiana, al final, no aprobó su fórmula de implementación.

Más recientemente, en Chile, durante el gobierno del izquierdista Gabriel Boric, se produjo un caso emblemático: el plebiscito sobre la nueva Constitución de 2022 terminó con un rechazo amplio –cerca del 62% contra 38%– pese a que el proceso constituyente había sido uno de los ejes políticos tras el estallido social del 2019. El resultado mostró que la ciudadanía, aunque deseaba el cambio, rechazó el texto final de la Convención. Por mucho que se trató de salvar a través de consensos entre varios sectores políticos, los chilenos ratificaron su rechazo; realmente no querían cambiar nada.

En noviembre del año pasado, en Ecuador, el presidente de derecha Daniel Noboa, sufrió un revés similar: en una consulta nacional, los votantes rechazaron múltiples propuestas impulsadas por el Ejecutivo, entre ellas la autorización de bases militares extran-

jerias y la convocatoria de una asamblea constituyente. Fue una derrota contundente para la agenda presidencial, algo paradójico porque venía de ser recién reelegido, con mucho caudal político y gran apoyo de los electores. Querían a Noboa, no a su agenda.

El caso colombiano

En el gobierno de Gustavo Petro en Colombia, aunque no se ha adelantado ningún proceso de consulta ciudadana de este tipo, uno creía que, si se había elegido a un gobernante reformista, era porque la ciudadanía respaldaba sus apuestas de reforma. No sucedió así. La gente se queja del mal sistema de salud, pero no salió a las calles ni a los medios de comunicación para defender las tres veces que un grupo de senadores bloqueó los proyectos de reforma a la salud del gobierno. Miles de colombianos antipetro salieron a las calles a protestar contra las reformas laborales y pensionales, a pesar de que a muchos de estos airados protestantes les convenían las modificaciones. Ante la apatía de sus electores y la férrea oposición de los contrarios, al gobierno le tocó apelar a las oscuras estrategias que han usado todos los gobiernos anteriores: comprar los votos de los congresistas para que aprueben sus reformas, con todas las implicaciones y máculas que esto ha representado.

Las posibles explicaciones

¿Por qué ocurre esta disonancia entre la elección presidencial y el rechazo, en referendos, de aspectos clave de la agenda ejecutiva? Me aventuro a esbozar algunos de los factores que pueden explicar este fenómeno político.

Por una parte, se presenta una diferencia entre votar por una persona y votar por políticas o agendas complejas que propo-

nen reformas estructurales. Es que las elecciones presidenciales mezclan factores emocionales, carisma, promesas generales y el voto por rechazo al adversario; en cambio, las consultas populares exigen respuestas sobre medidas concretas. El ciudadano medio procesa las campañas presidenciales como narrativas simplificadas; al encontrarse con un plebiscito que exige un “sí” o “no” sobre aspectos jurídicos, puede optar por el rechazo, por precaución o por falta de comprensión completa del contenido. Mientras más complejas sean las preguntas, se reduce la probabilidad de aprobación si la ciudadanía no percibe claridad o un beneficio inmediato.

Por otra parte, puede ocurrir que los electores sigan las señales que les dan líderes, partidos políticos o grupos sociales. Si un presidente electo no mantiene una coalición firme o si sectores relevantes (líderes de opinión, ex aliados, iglesias, sindicatos) se dividen o se oponen a la propuesta, el ciudadano puede aliarse con el “no”, incluso si votó por ese presidente. El plebiscito por la paz en Colombia mostró que la oposición organizada, desde el uribismo, sectores conservadores y hasta pastores cristianos, logró movilizar un “No” eficaz mediante estrategias de posverdad.

Un tercer factor puede ser la desconfianza institucional y el miedo a consecuencias imprevistas (el miedo al cambio o al salto al vacío). Muchas consultas abordan temas que la ciudadanía percibe como definitivos (reformular una Constitución, otorgar amnistías, permitir bases militares, cambiar derechos sociales) y, ante la incertidumbre sobre los efectos prácticos, la reacción suele ser conservadora: mejor dejar lo conocido que arriesgar. En Chile hubo una campaña que alimentó el temor al radicalismo del

nuevo texto, lo que provocó un rechazo masivo. En Ecuador, temores sobre la cesión de la soberanía o los efectos ambientales impulsaron el no. Si se percibe que una reforma ha sido impulsada con improvisación o con poca pedagogía, se fortalece el rechazo, como ha sucedido en Colombia con la urgente y necesaria reforma a la salud, ante la cual algunos medios salieron a vender la absurda narrativa de que “tenemos uno de los mejores sistemas de salud del mundo”.

También tiene que ver con las estrategias políticas y con el tiempo que lleva el gobernante. Un presidente puede ganar en un momento político (campaña, promesas generales, coyuntura anti-establishment) y, meses después, llegar a consultar cuando hay un desgaste, cuando su capital político está más bajo o cuando aparece un nuevo tema polarizador. Además, la estrategia del ejecutivo de llevar asuntos sensibles a referéndum y así saltarse la vía Congreso suele leerse por la ciudadanía como un intento de centralizar el poder, lo que provoca reacciones contrarias.

Los efectos

Esta paradoja que se ha venido presentando en nuestro contexto continental acarrea altos costos. El tiempo se les pasa a los gobernantes y crece la frustración por lo fundamental; se erosiona la confianza mutua entre gobernantes y gobernados; y aumenta la tendencia a institucionalizar la conflictividad: más amenazas de consultas o de constituyentes (como lo hace Petro); más pleitos jurídicos; mayor choque de poderes. Estos claros ejemplos muestran que la democracia directa puede corregir o frenar agendas presidenciales, pero también que su uso sin consenso, sin pedagogía y sin claridad genera frustración y volatilidad política.



Por: María Isabel Cabarcas
Aguilar

“Que un amigo es una luz, que brilla en la oscuridad, siempre serás mi amigo, no importa nada más...” cantaron en la década de los 90’s los miembros de la agrupación argentina de rock en español Enanitos Verdes la cual se convirtió en un himno a la amistad que muchos entonamos a grito herido y con lágrimas en los ojos en medio de fiestas, integraciones o despedidas pues probablemente se acercaba el instante de decirle adiós al colegio y emprender cada uno su camino de formación profesional en la universidad.

Hace unos años leí “recordar” del latín “recordis” volver a pasar por el corazón. Estos preciosos recuerdos, pasaron recientemente por mi corazón a propósito de la bella época recientemente vivida pues Navidad, Pascua y Año Nuevo se convierten en la temporada propicia para los reencuentros de amigos entrañables, de compañeros de colegio, de inolvidables vecinos y de amorosa familia. Es decir, de quienes ocupan un lugar privilegiado en nuestra vida.

En mi caso, los amigos han sido la familia que gracias a Dios elegí para ser compañía, consuelo y fuente permanente de afecto. En distintos momentos de mi vida ellos fueron llegando para no irse jamás. Por eso, motivados por el cariño que nos une, cada tanto buscamos distintas maneras de vernos para compartir, sintiendo en el corazón que el tiempo no ha pasado, que las anécdotas de los momentos vividos que tanto nos marcaron siguen siendo graciosas, que la vida ha sido extraordinariamente generosa al juntarnos y que existen motivos suficientes para seguirnos queriendo y considerando amigos.

Quizás la nostalgia me embarga hoy porque poco a poco muchos han retornado ya a otras ciudades o países y porque, tenemos todos la espe-



El puerto seguro de sabiduría femenina le llama Michele Obama en su libro.

Un faro llamado amistad

ranza gigantesca de volver a vernos pronto para reírnos hasta descuadrarnos, para hacernos las

bromas que nos hemos hecho desde hace más de veinte años con todas las licencias que nuestra

cercanía permite, y para ponernos al día de nuestras cuitas, retos, dinámicas, sueños, anhelos y alegrías.

Mi mamá solía decir que los verdaderos amigos son los de la infancia y la juventud, y que había que valorarlos y cuidarlos. He aprendido en este camino que los amigos pueden llegar en cualquier etapa de la vida y mantener la amistad vigente es una labor humana bonita que como en el amor, diariamente debe hacerse. Numero-



El valor de la amistad es esencial en la vida.



Los reencuentros gratos marcan la época con alegría

sos estudios científicos de prestigiosas universidades como el publicado por la Universidad de Harvard, dan cuenta del impacto positivo que las conexiones positivas y genuinas le dan a la vida de las personas, e incluso su notable influencia en la salud, el bienestar y la longevidad. Este ha sido un factor recurrente evidenciado en los resultados de los estudios que se sumergen en las particularidades sociales de las llamadas “zonas azules” como Okinawa (Japón), Cerdeña (Italia), Icaria (Grecia), Nicoya (Costa Rica) y Loma Linda (California), caracterizadas por la longevidad de sus habitantes quienes han superado ampliamente los cien años.

Hoy le llamamos también “La Tribu”. Un círculo sororo o fraternal de hermanas o hermanos que la vida en su infinita generosidad nos brinda, y con quienes se puede dialogar, compartir, crecer, aprender y evolucionar, en este mundo que avanza rápidamente en medio de una revolución digital que, si no estamos bien situados, fácilmente nos arrastra hacia un horizonte gris de confusión y falsedad.

Es allí donde adquieren mayor valor las redes de apoyo reales, presenciales y auténticas. Una amistad verdadera es un faro brillante de luz que trasciende el espacio y el tiempo. Principalmente en las circunstancias retadoras de la vida pues no es menos cierto que el camino no es lineal. Todo lo contrario, está lleno de altos y bajos y de eso se compone también, el sendero maravilloso de la aventura de nuestra existencia.

Que vivan esas relaciones auténticas que nutren la vida, que impulsan hacia los sueños, que acompañan en todo momento, que sostienen cuando todo tambalea, que están dispuestos siempre a estar presentes, que son guía sabia, amorosa y consciente, que sacan tiempo para los encuentros gratos, que entre lágrimas y risas caminan con nosotros de la mano y que merecen en todo momento a través de los años, ser llamados amigos.



Envíenos sus opiniones, escritos o columnas al correo
contacto@guajiranews.com

@Guajiranews



¡Contáctenos!

(300) 508-74-45

(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73

Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira



FOTO: El Campesino

El poder invisible de los campesinos, su aporte al desarrollo global, las manos que alimentan al mundo



Por: Yarlin Carolina Diaz Bonilla

local se encuentran patillas, melones, yuca, pescados, chivos, pollos y gallinas ponedoras. Todos estos insumos alimentan una economía circular que, sin hacer ruido, prospera en el caseamiento.

Los avances tecnológicos logrados en este entorno son fruto del esfuerzo, la persistencia y la dedicación de manos trabajadoras que, con la mirada puesta en el futuro, laboran en silencio. Aunque su trabajo a menudo pasa desapercibido, sus logros se reflejan en lo que llega a nuestra mesa, se transforma en energía y se evidencia en indicadores económicos. Edgar, con una voz tranquila, fue compartiendo poco a poco sus vivencias y experiencias: como dato interesante, mencionó que un huevo solo tiene dos semanas de vida útil para el consumo y, según la temporada, su precio puede no compensar la inversión. En este marco de trabajo sigiloso y avance concreto radica el propósito de esta columna.

Los campesinos han sido, desde tiempos arcaicos, la base fundamental de las sociedades humanas. Su trabajo a menudo poco visibilizado, ha permitido el desarrollo de civilizaciones, el abastecimiento de alimentos y el sostenimiento de economías locales y globales. En la actualidad, el rol de los campesinos cobra aún más relevancia ante los desafíos de la seguridad alimentaria, el cambio climático y las transformaciones económicas mundiales.

La historia de la humanidad no puede entender-

se sin la presencia de los campesinos, desde la revolución neolítica, cuando los primeros grupos humanos se asentaron y comenzaron a cultivar la tierra, la vida social y la relación del ser humano con su entorno hasta la actualidad, los campesinos han sido agentes de cambio e innovación, han desarrollado técnicas agrícolas, domesticado plantas y animales, han transmitido conocimientos a generaciones, su labor ha hecho posible la formación de ciudades, el surgimiento del comercio y el progreso tecnológico.

La agricultura campesina sigue siendo un pilar fundamental en la economía de muchos países, algunos indicadores económicos permiten dimensionar su importancia: empleo, producción, exportaciones, el producto Interno Bruto (PIB). Aunque la participación de la agricultura en el PIB ha disminuido en los países industrializados, sigue siendo relevante en economías emergentes, donde puede representar entre el 5% y el 15% del PIB. La agricultura sostenible es clave para mitigar el cambio climático, ya que puede absorber hasta el 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los campesinos que practican la agricultura sostenible pueden aumentar su productividad en un 20% y reducir su dependencia de los insumos químicos, teoría que reafirman Edgar y Gollo en absoluto conocimiento.

El aporte de los campesinos a la economía es múltiple trasciende la mera

producción de alimentos. Entre los principales aportes se destacan: Desarrollo de economías locales, los campesinos dinamizan el comercio en pueblos y ciudades pequeñas, generando empleo y movimiento económico, la preservación de la biodiversidad; mediante prácticas agrícolas tradicionales y sostenibles, los campesinos contribuyen a la conservación de semillas nativas y especies locales. Innovación y adaptación: Frente a desafíos como el cambio climático, los campesinos desarrollan nuevas técnicas y adaptan

cultivos para garantizar la producción en condiciones adversas. Sostenibilidad: La agricultura campesina suele estar orientada al autoconsumo y al mercado local, lo que reduce la huella ecológica y promueve sistemas alimentarios más sostenibles.

A pesar de su relevancia, la población campesina enfrenta diversos desafíos, tales como el acceso restringido a la tierra, financiamiento, tecnología y mercados; la insuficiencia de políticas públicas; así como fenómenos como la migración y el envejecimiento rural. No obstante, se presentan oportunidades vinculadas a la valorización de los productos locales, el crecimiento de los mercados orgánicos y el aumento de la conciencia social sobre la importancia de respaldar la agricultura familiar. La Ley 2378 de 2024 establece directrices para la política nacional de mercadeo agropecuario, centrada en logística y en

foques diferenciados para productores, mientras que los decretos reglamentarios (como el Decreto 1406 de 2023) promueven el desarrollo rural integral mediante la formulación de políticas y normativas sectoriales. La población mundial se espera que crezca y como consecuencia requiere un aumento en la producción de alimentos, los campesinos son actores clave en la evolución del mundo, su aporte económico, social y ambiental es esencial para el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

Reconocer y fortalecer el papel del campesinado implica apostar por un futuro más equitativo, resiliente y en armonía con la naturaleza, es hora de valorar y apoyar políticas y programas que promuevan la agricultura sostenible y desarrollo rural; para ello es importante la inversión en vías terciarias que garanticen la salida de los productos agrícolas, mejorar la comercialización y asegurar el precio justo para productores y consumidores. La vocación campesina debe seguir cultivándose y transmitiéndose de generación en generación, elogio con gratitud a los campesinos que fomentan la cultura alimentaria, expreso el aprecio por quienes diariamente alimentan el mundo y desde cualquier escenario continuo en conversaciones con protagonistas del campo, una práctica que transforma de manera silenciosa: con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.



Programas sociales – Recreación, cultura y vivienda

Comfaguajira anuncia acciones para fortalecer el bienestar y la integración social durante el inicio del 2026



La Caja de Compensación Familiar de La Guajira – Comfaguajira presentó el balance de sus actividades más recientes orientadas al fortalecimiento del bienestar de las familias afiliadas, mediante acciones en cultura, recreación, vivienda, turismo social e integración institucional.

En el marco del lanzamiento oficial de los Carnavales 2026 realizado en el Centro Socio Cultural y Recreativo Anas Mai, la entidad participó con su Reina del Carnaval y una comparsa, sumándose a la programación liderada por el Carnaval de Riohacha. Esta intervención hace parte de la estrategia para promover el disfrute cultural y la preservación de expresiones tradicionales en el departamento.

De manera paralela, la directora administrativa de Comfaguajira, Diana Tello Córdoba, sostuvo una reunión con el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, con el propósito de coordinar un plan de trabajo conjunto durante el 2026 orientado a generar oportunidades y beneficios para la población afiliada.

En el componente recreativo y social, la entidad adelantó las Vacaciones Recreativas, iniciativa que benefició a más de 600 niños y niñas afiliados de las categorías A y B, con actividades lúdicas, deportivas y de integración. Durante la jornada, la directora administrativa acompañó a los menores y reiteró el compromiso institucional con la creación de espacios seguros para la niñez.

En su apuesta por el turismo social, el programa Ma-Ziruma abrió un canal digital en Instagram para promover alojamientos, pa-

En materia de vivienda, Comfaguajira entregó 33 cartas de asignación del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social por un valor total de \$1.375 millones, dirigidas a hogares de zonas rurales y urbanas. Estas asignaciones se inscriben en las estrategias para mejorar la calidad de vida y consolidar el acceso a vivienda digna en el departamento.

En su apuesta por el turismo social, el programa Ma-Ziruma abrió un canal digital en Instagram para promover alojamientos, pa-

sadías y actividades turísticas destinadas a visitantes y familias afiliadas.

Como parte de su agenda cultural, la entidad participó en la Lectura del Bando de los Carnavales de Riohacha, junto a su Reina y colaboradores, reafirmando su presencia en eventos tradicionales de la región.

Finalmente, la entidad anunció actividades gratuitas para afiliados de las categorías A y B, entre ellas

el taller "Pinta tu Camiseta de Carnaval", programado para el 26 y 27 de enero, y las Vacaciones Comfacarnavaleras del 21, 22 y 23 de enero.

Comfaguajira señaló que estas acciones corresponden a su propósito institucional de promover bienestar, inclusión y desarrollo social en La Guajira, fortaleciendo la articulación con entidades públicas y privadas.



Reunión cámara de comercio.



A través del Sistema de Alertas Tempranas

Corpoguajira advierte condiciones secas y riesgo de incendios en La Guajira durante la presente semana

El Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de Corpoguajira informó que, durante la presente semana, se prevé el predominio de condiciones atmosféricas mayormente secas en el departamento de La Guajira, con cielos entre despejados y parcialmente nublados, así como baja probabilidad de lluvias en la mayor parte del territorio.

De acuerdo con el análisis meteorológico realizado por la meteoróloga Leidy Rodríguez, estas condiciones favorecerán altas temperaturas durante el día, bajos niveles de humedad en el suelo y elevados índices de radiación solar, factores que incrementan la susceptibilidad de la cobertura vegetal a la ocurrencia de incendios.

El mayor riesgo se concentra en zonas rurales, áreas de matorral seco y sectores donde existe acumulación de material vegetal seco, por lo que se hace un llamado preventivo a la

comunidad, autoridades locales y sectores productivos a adoptar medidas de prevención que reduzcan la probabilidad de incendios forestales y de cobertura vegetal.

Recomendaciones y acciones preventivas

- Evitar la realización de quemas abiertas, fogatas o cualquier tipo de incendio controlado en áreas rurales.
- No arrojar colillas de cigarrillos, fósforos u objetos inflamables en zonas verdes o a lo largo de

las carreteras.

- Reducir actividades que generen chispas o fuentes de calor cerca de vegetación seca.

- Mantener limpias las áreas alrededor de viviendas, retirando residuos y material vegetal seco.

- Reportar de manera inmediata cualquier columna de humo o conato de incendio a los organismos de socorro y autoridades competentes.

- Fortalecer la vigilancia comunitaria, especialmente en zonas históricamente vulnerables a

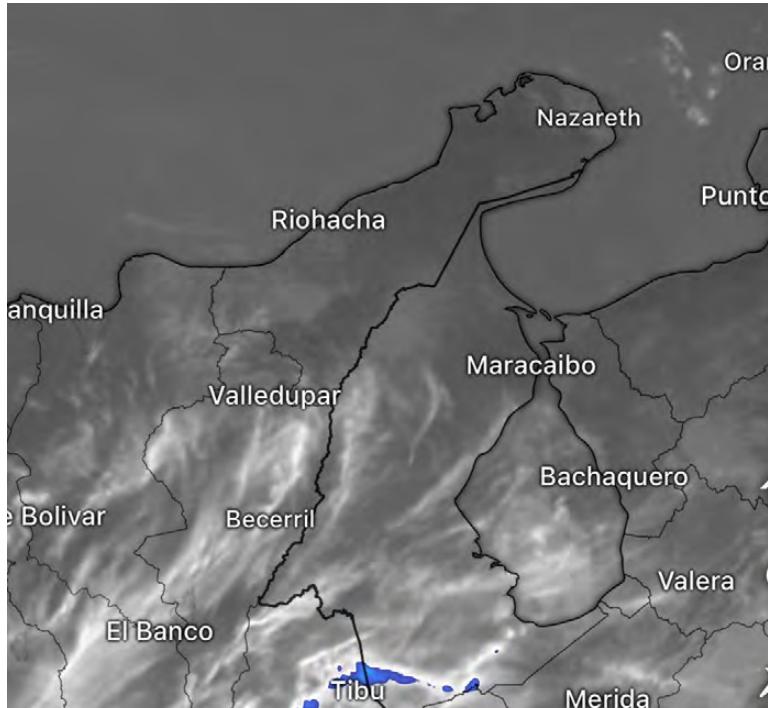


incendios.

Las autoridades ambientales continuarán realizando seguimiento permanente a las condiciones meteorológicas y reiteran que la prevención es la principal herramienta para proteger los ecosistemas.

la infraestructura y la seguridad de la población.

Finalmente, se invita a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales y a acatar las recomendaciones emitidas por los organismos competentes.



Uniformados realizaron maniobras aéreas en el sector de Río Ancho

Ejército Nacional intensifica operaciones contra las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra en Dibulla

El Ejército Nacional adelanta operaciones sostenidas para debilitar al grupo criminal Autodefensas Conquistadoras de la Sierra, en jurisdicción del municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.

Estas acciones se vienen desarrollando desde la semana anterior, cuando tropas militares adelantaron una ofensiva contra esta estructura ilegal, presuntamente liderada por alias 'Nain', junto a alias 'Bebecita', quienes serían cabecillas del grupo armado.

Durante la primera operación, las autoridades militares hallaron municiones,

equipos de comunicación y varios vehículos, los cuales fueron destruidos de ma-



El Ejército intensificó operaciones en Dibulla contra las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra para recuperar el control territorial.

nera controlada al detectarse que contenían explosivos. Según información preliminar, estos automotores estarían destinados a ejecutar ataques contra la fuerza pública.

En desarrollo de las operaciones, el Ejército también adelantó acciones de perifoneo en zonas rurales del municipio. "En la vereda Río Ancho del municipio de Dibulla, La Guajira, tropas del Batallón de Infantería Cartagena de la Décima Brigada y del Batallón de Movilidad y Maniobra N.º 1 realizaron actividades de

perifoneo en el área de injerencia del grupo armado organizado Autodefensas Conquistadoras de la Sierra, también conocidos como 'Los Pachencas', informó la Primera División del Ejército Nacional.

De igual manera, la institución precisó que estas labores se ejecutaron "con el fin de invitar a los integrantes de este grupo armado a someterse a la justicia", como parte de la estrategia integral para recuperar el control territorial y garantizar la seguridad de las comunidades.

En distintos tramos viales del territorio

Policía de Tránsito refuerza campañas de sensibilización vial en La Guajira

En el departamento de La Guajira, la Seccional de Tránsito y Transportes de la Policía Nacional adelanta operativos preventivos orientados a mejorar la movilidad y fortalecer la seguridad vial en el territorio.

En esta oportunidad, las acciones estuvieron enfocadas en campañas de sensibilización vial, dirigidas a todos los actores que se movilizan en vehículos de servicio público y de carga, con el objetivo de promover comportamientos responsables en las vías.



La Policía de Tránsito adelantó campañas de sensibilización vial en corredores estratégicos para fortalecer la movilidad y la seguridad en La Guajira.



"La meta es clara! Promover la cultura vial y el respeto por las normas de

tránsito", manifestó la Policía Nacional en La Guajira, al destacar la importancia

de la corresponsabilidad de conductores y peatones para reducir los riesgos en

carretera.

Las jornadas se desarrollaron en corredores estratégicos como Riohacha-Maicao y Palomino-Riohacha, entre otros tramos de alta circulación vehicular en el departamento.

Con estas acciones, las autoridades buscan prevenir siniestros viales y garantizar una movilidad segura durante la temporada final de vacaciones en La Guajira, reforzando la presencia institucional y el mensaje de prevención en las principales vías del territorio.



En área rural del municipio de Dibulla

Ejército intensifica operaciones contra alias “Nain” y “Bebecita” en La Guajira

Las tropas del Ejército Nacional intensificaron en los últimos días los operativos contra alias “Nain” y alias “Bebecita” en el de-

partamento de La Guajira, como parte de las acciones para contrarrestar la presencia de grupos armados organizados en la región.



El Ejército intensificó operativos en Dibulla y Palomino contra cabecillas de grupos armados ilegales en La Guajira.



Alias “Nain” y alias “Bebecita”

Las intervenciones son adelantadas por unidades del Batallón de Infantería Mecanizado N.º 6, que ha desplegado todas sus ca-

pacidades operacionales en zonas rurales y urbanas de los municipios de Dibulla, así como en el corregimiento de Palomino, Mingueo,

La Punta de los Remedios y Río Ancho.

“Estamos manteniendo las operaciones en contra de los grupos armados organizados que delinquen en la región”, afirmó la Primera División del Ejército Nacional.

De acuerdo con la institución, los uniformados están desarrollando estas operaciones con el apoyo de tecnología especializada, vehículos blindados en el componente terrestre y maniobras aéreas permanentes, especialmente en la zona rural del municipio de Dibulla.

El Ejército Nacional reiteró su compromiso con la seguridad y la protección de la población civil, e hizo un llamado a la comunidad para que suministre información que permita fortalecer las acciones contra las estructuras criminales que operan en el territorio guajiro.

Atención, transportadores y comerciantes

Instramad adelanta operativos de control a camiones de carga pesada en la ciudad de Riohacha

Las autoridades del Instramad de Riohacha adelantan operativos de control a los camiones de carga pesada que realizan actividades de cague y descargue en la ciudad, con el propósito de garantizar el orden, la movilidad y la seguridad vial.

De acuerdo con las di-

rectivas de la entidad, “nuestro objetivo es garantizar el orden, la movilidad y la seguridad vial para todos”, por lo que reiteraron el llamado a cumplir con las normas establecidas para este tipo de operaciones.

Asimismo, el Instramad recordó a transportadores y

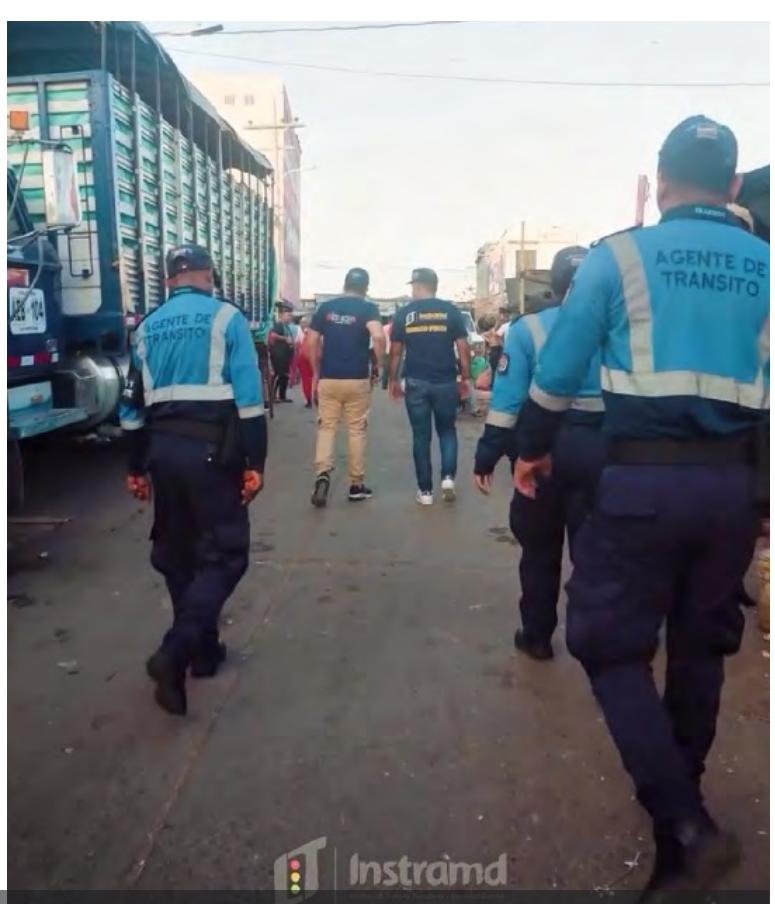
comerciantes que estas actividades deben realizarse únicamente en los horarios permitidos y con el permiso correspondiente, a fin de evitar sanciones e inconvenientes.

“Sigue las normas y evita obstaculizar las vías públicas, afectando la mo-

vilidad de los ciudadanos”, señaló la entidad, al tiempo que hizo énfasis en la corresponsabilidad ciudadana.

Finalmente, el Instramad

destacó que “con tu colaboración, podemos lograr una ciudad más fluida y segura. El orden en las vías es responsabilidad de todos. ¡Trabajemos juntos!“.



Instramad realizó controles a camiones de carga para regular el cague y descargue y mejorar la movilidad en Riohacha.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00



La jornada en el barrio contó con el acompañamiento del alcalde Miguel Felipe Aragón González

Maicao se une por la vida con acto simbólico en Altos de Parrantial

En un ejercicio de articulación institucional, participación juvenil y acompañamiento comunitario, el Gobierno Municipal de Maicao, en coordinación con el Consejo Municipal de Juventudes, realizó el acto de manifestación pacífica "Maicao Territorio de Paz" en el barrio Altos de Parrantial, escenario del trágico hecho que cobró la vida de cinco jóvenes y que hoy enluta profundamente al municipio.

La jornada contó con la participación del alcalde municipal, Miguel Felipe Aragón González, su gabinete, representantes institucionales, el Consejo Municipal de Juventudes y la comunidad en general, especialmente los habitantes del sector y las familias directamente afectadas, quienes se congregaron para rendir homenaje a las víctimas y enviar un mensaje colectivo de rechazo a la violencia y defensa de la vida.

Durante el acto, el alcalde municipal expresó un mensaje de respeto, solidaridad y acompañamiento en nombre de toda la población maicaera:

"En un solo evento catastrófico para nuestro municipio, cinco jóvenes que tenían un futuro muy grande por delante hoy ya no están. Como todos, tenían errores, pero también muchos atributos po-



La comunidad de Maicao se unió en un acto simbólico de paz para honrar a cinco jóvenes víctimas de la violencia y rechazar la intolerancia.



sitivos. Ver cómo se escabullen los sueños de cinco jóvenes es profundamente

doloroso para Maicao.

Hoy no quiero extenderme en discursos. Quiero

hablarles directamente a las familias que han perdido a sus hijos, a cinco hermanos, cinco primos, cinco amigos. Hablo en nombre de todo el municipio de Maicao para decirles que no están solos, que este pueblo los acompaña y seguirá acompañándolos.

Desde el primer momento hemos estado presentes de muchas formas y aquí seguimos, como pueblo, lamentando esta pérdida. La congregación de hoy y el acompañamiento en el sepelio son una muestra clara de la solidaridad que queremos expresarles. No hay pa-

bras que puedan aliviar el dolor más grande que puede sentir una madre al perder a un hijo, pero sí podemos brindarles nuestro respeto, nuestra solidaridad, nuestro apoyo y nuestras oraciones. En nombre del pueblo de Maicao, estamos con ustedes".

El Gobierno Municipal y el Consejo Municipal de Juventudes reiteraron su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta con las comunidades, fortaleciendo acciones de prevención, acompañamiento social y construcción de entornos de paz, con énfasis en la protección de la vida y el futuro de la juventud maicaera.

Maicao atraviesa un momento de profundo dolor, pero también demuestra que es un territorio que se une, acompaña y alza la voz desde los mismos lugares donde la violencia ha dejado huella, para transformar el miedo en esperanza y compromiso colectivo.

Se vende lote 900 mts

300 834 1077

Ubicado cerca del Aeropuerto Internacional Almirante Padilla en Riohacha



Circular falsa distorsiona un dictamen científico emitido desde 2015

OMS desmiente que comer carne sea “tan cancerígeno como fumar”: qué sí dijo sobre carnes procesadas y rojas

En los últimos días ha circulado en redes sociales y cadenas de mensajería la afirmación de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) aseguró que comer carne roja o procesada “es tan cancerígeno como fumar cigarrillos”. Esa conclusión es falsa y distorsiona un dictamen científico emitido en 2015 por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC o IARC, por sus siglas en inglés), la agencia especializada en cáncer de la OMS.

Lo que sí hizo la IARC fue clasificar la carne procesada (como embutidos, tocina, salchichas o jamón curado) como carcinógena para los humanos (Grupo 1), es decir, hay evidencia suficiente de que su consumo puede causar cáncer colorrectal. En la misma evaluación, la carne roja (res, cerdo, cordero) fue catalogada como pro-

bablemente carcinógena para los humanos (Grupo 2A), porque la evidencia es más limitada.

La confusión surge porque en el Grupo 1 también están el tabaco y el asbestos. Sin embargo, la propia IARC aclara que estar en la misma categoría no significa que el riesgo sea igual, sino que el nivel de evidencia científica de que causan cáncer es sólido. No se trata de comparar cuántos casos provoca cada agente, sino de afirmar que todos, por caminos distintos, pueden causar la enfermedad.

En documentos de preguntas y respuestas publicados por la OMS y la IARC, se precisa que el consumo diario de 50 gramos de carne procesada –equivalente, por ejemplo, a una salchicha o un par de tajadas de tocina– incrementa el riesgo de cáncer colorrectal alrededor de un

18 % en términos relativos, frente a quienes no consumen estos productos.

Expertos en comunicación del riesgo recuerdan que, aunque ese aumento es estadísticamente significativo, sigue siendo un incremento pequeño si se compara con el impacto del cigarrillo: hombres fuma-

dores pueden tener hasta 20 veces más riesgo de cáncer de pulmón que los no fumadores, lo que equivale a un aumento cercano al 1.900 % en riesgo relativo.

Medios de verificación como El Espectador han reiterado que la OMS no ha dicho que comer carne roja “aumente el riesgo de cáncer tanto como fumar” y señalan que la recomendación internacional va en la línea de moderar el consumo, especialmente de carnes procesadas, dentro de una dieta equilibrada y rica en frutas, verduras, fibra y actividad física regular.

En síntesis, la posición oficial se mantiene:

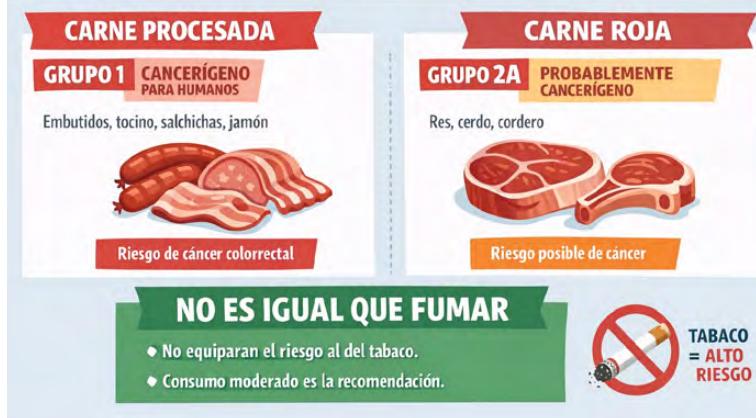
- La carne procesada está vinculada a un mayor riesgo de cáncer colorrectal cuando se consume en exceso y de forma habitual.

- La carne roja se considera probablemente carcinógena, y su consumo también debería ser moderado.

- Ningún documento de la OMS equipara el riesgo de comer carne al de fumar tabaco; lo que sí se insiste es en reducir ambos factores de riesgo, cada uno en su contexto, como parte de una estrategia integral de prevención del cáncer.

¿Comer carne es “tan cancerígeno como fumar?

La IARC (agencia de la OMS) clasifica así:



Reformas en suspenso: lo que se juega Colombia en 2026

Con una reforma laboral ya vigente, una reforma procesal que entrará en vigor en 2026 y una reforma pensional en suspenso ante la Corte Constitucional, el próximo año estará marcado por ajustes, revisiones y debates clave, especialmente con la llegada de un nuevo gobierno.

Colombia entrará en 2026 en un escenario decisivo para el futuro del mercado laboral y del sistema de seguridad social, con tres reformas en momentos muy distintos de implementación y debate. La llegada del nuevo gobierno será decisiva para el rumbo de las reformas. Aunque la laboral y la procesal ya están promulgadas, cualquier ajuste dependerá de su agenda y capacidad política, mientras que el futuro de la reforma pensional, aún en manos de la Corte, podría redefinirse o corregirse según la postura de los magistrados y las prioridades de la nueva administración.

Mientras la reforma laboral ya está plenamente vigente y transformando las condiciones de contratación y los costos empresariales, la reforma procesal laboral se prepara para entrar a operar en abril de 2026, modernizando los tiempos y dinámicas de los procesos judiciales. En contraste, la reforma pensional continúa suspendida en la Corte Constitucional tras un empate en la votación de noviembre. El conjuez designado para participar en una nueva votación ya aceptó el cargo, por lo que se espera que la Sala Plena fije una nue-



Las reformas laboral, procesal y pensional marcaron un 2026 decisivo para el empleo y la seguridad social en Colombia.



va fecha de votación que permita avanzar hacia una decisión final. Este panorama mixto marcará el ritmo legislativo y económico del próximo año.

“En el corto plazo no se prevén nuevas reformas estructurales oficialmente anunciadas, pero el cambio de gobierno puede abrir la puerta a ajustes y nuevas revisiones. Las normas actuales fueron diseñadas

bajo un enfoque político particular, pero dependiendo de los resultados electorales del 2026, una nueva administración podría intentar corregir impactos no previstos de la reforma laboral, revisar elementos críticos de la pensional si llega a ser declarada constitucional, o incluso abrir el debate a nuevos proyectos de modificación. Además, es probable que surjan

nuevas demandas de inconstitucionalidad, especialmente frente a puntos sensibles del sistema de pilares propuesto para el reconocimiento de las pensiones,” afirma Adriana Escobar, Socia de CMS Rodríguez-Azuero.

Los sectores más intensivos en mano de obra como comercio, servicios, agro, transporte, hoteleería y plataformas digitales seguirán siendo los más expuestos a los cambios introducidos por la reforma laboral, que incrementó recargos, ajustó reglas de jornada y fortaleció obligaciones administrativas. Para estos mercados, el impacto en costos operativos puede ser significativo. En paralelo, si la reforma pensional supera el control constitucional, trabajadores sin régimen de transición deberán adaptarse de inmediato al nuevo esquema, mientras empresas, administradoras y operadores del sistema tendrán que ajustar procesos, plataformas y reportes.

“La llegada del nuevo gobierno será un factor determinante en el rumbo que tomen estas transformaciones. Aunque las reformas laboral y procesal ya están promulgadas, cualquier modificación dependerá de la voluntad política y de la capacidad

del Ejecutivo para presentar y tramitar cambios ante el Congreso. En el caso de la reforma pensional, su implementación, o su eventual replanteamiento, dependerá primero del fallo de la Corte y luego de la agenda del nuevo gobierno, que podría optar por corregir, profundizar o rediseñar aspectos claves del modelo planteado,” concluye Adriana Escobar.

El país enfrenta así un 2026 con riesgos evidentes, como un posible aumento de la informalidad, presiones sobre la capacidad operativa de algunas empresas y retos para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema pensional. Pero también se abren oportunidades: mayor protección para trabajadores rurales y de plataformas digitales, avances en formalización del trabajo doméstico, ampliación de la cobertura pensional, mecanismos más flexibles para mujeres y la posibilidad de descongestionar procesos de traslado entre regímenes. En conjunto, Colombia se encamina hacia un año de transición política y técnica que permitirá medir el verdadero alcance, viabilidad e impacto de las reformas que ya están en marcha y de las que podrían redefinirse en los meses por venir.

De qué manera una buena postura y alimentación cuidan el suelo pélvico

Un informe publicado por The Guardian reunió aportes de fisioterapeutas y especialistas para analizar cómo pequeños hábitos y elecciones cotidianas pueden fortalecer esta estructura muscular fundamental para el bienestar y movilidad de las personas.

Durante décadas, la salud del suelo pélvico permaneció restringida a conversaciones discretas, casi siempre asociadas al embarazo o al envejecimiento. La información disponible se limitaba a recomendaciones simplificadas, como la repetición mecánica de ejercicios de Kegel, sin explicar su función integral en el cuerpo.

Un informe publicado por The Guardian propuso ampliar esa visión y ubica al suelo pélvico como componente central del bienestar físico cotidiano. Con aportes de fisioterapeutas e investigadores en Australia, el análisis describe el modo en que los hábitos diarios, la alimentación, la respiración y el movimiento influyen directamente en el funcionamiento de esta estructura muscular.

Qué es el suelo pélvico y por qué importa

El suelo pélvico está formado por los músculos en la base de la pelvis y las estructuras que los acompañan. Lisa Birmingham, fisioterapeuta senior, explicó a The Guardian que incluye "todo lo que está por encima, incluyendo los ligamentos", es decir, las estructuras de sostén ubicadas inmediatamente sobre esa base muscular, y que se extiende desde el pubis hasta el cóccix.

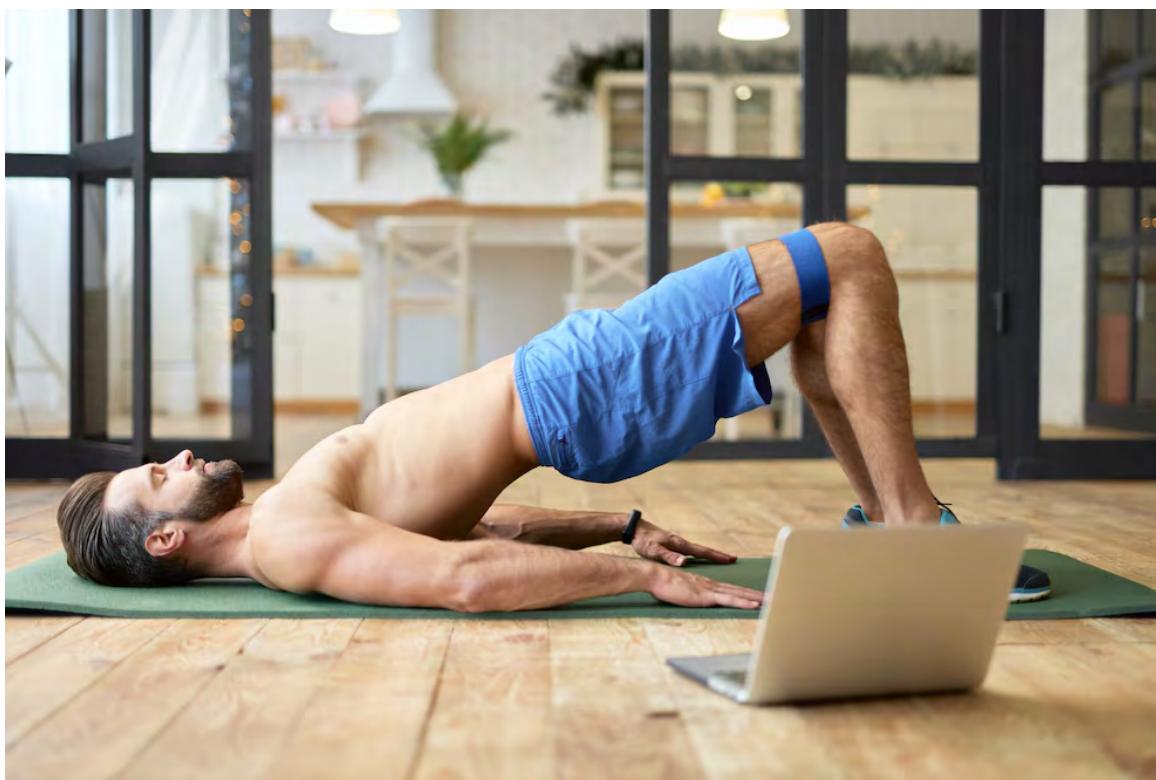
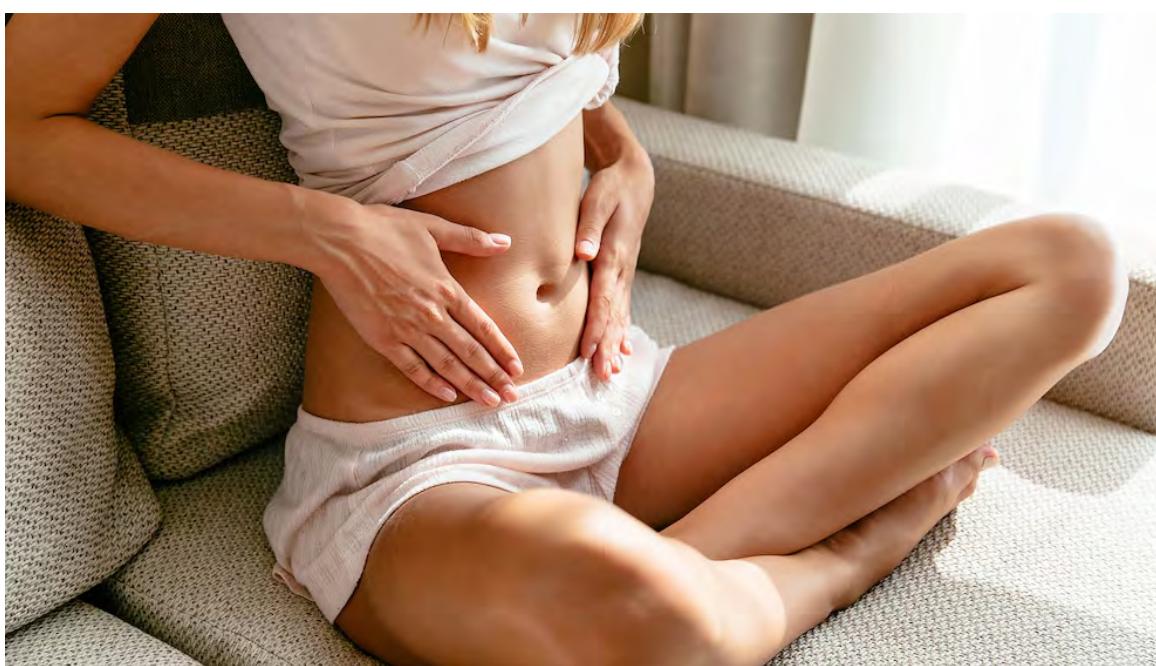
Shan Morrison, fisioterapeuta especialista y directora de Fisioterapia para la Salud de la Mujer y el Hombre en Melbourne, subrayó que la salud pélvica afecta a todos los grupos, sin importar género ni edad. "El 10% de los hombres experimentan dolor pélvico persistente en algún momento", señaló Morrison, al remarcar la amplitud del problema.

Fortalecer y relajar: un equilibrio necesario

Antes de pensar en fortalecer, los especialistas insistieron en identificar correctamente el músculo. Birmingham sostuvo que el objetivo es lograr un músculo fuerte y voluminoso, compuesto por una capa superficial y otra profunda.

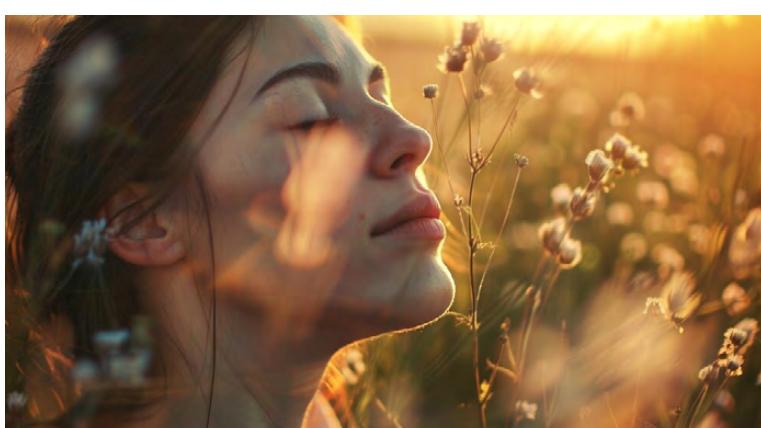
En mujeres, Birmingham indicó que la activación adecuada implica un movimiento en dos fases: "Aprieta la parte delantera como si estuvieras aguantando un pis y aprieta el ano en la parte trasera, como si estuvieras en un ascensor".

La relajación cumple un rol central. Angela James, fundadora y fisioterapeuta principal de la Clínica de Dolor Pélvico de Sidney, advirtió que la actividad física intensa no siempre favorece la salud pélvica.



Una dieta rica en verduras, frutas, legumbres y fibra favorece la salud intestinal y urinaria, protegiendo el suelo pélvico.

Mencionó el "agarré excesivo" en algunas prácticas, como el pilates, y sugirió revisar conscientemente si los músculos permanecen contraídos de manera constante.



Hábitos cotidianos y presión innecesaria

El análisis dedicó un apartado a los hábitos de baño y su impacto directo sobre el suelo pélvico. La doctora Millie Mardon, investigadora del dolor pélvico en la Universidad de Western Sydney, identificó el estreñimiento como uno de los principales factores de estrés en esta zona.

Birmingham fue categórica: "El recto no es un lugar de almacenamiento".

Retener la necesidad de defecar genera presión innecesaria y debilita los músculos con el tiempo.

Alimentación, hidratación y movimiento

La nutrición cumple un papel decisivo en la salud intestinal y urinaria. Birmingham sugirió una pauta concreta: cinco porciones de verduras, dos de fruta y al menos un tercio de taza de lentejas o garbanzos por día. Mardon coincidió en la importancia de "añadir color al plato" en cada comida para asegurar un consumo adecuado de fibra.

En el plano del movimiento, Mardon sostuvo que "la mala postura no existe" y que el problema real aparece al permanecer inmóvil durante períodos prolongados. Recomendó cambios simples, como optar por escaleras, bajar una parada antes del transporte público y modificar la posición al trabajar sentado.

Morrison propuso una combinación equilibrada de cardio, estiramientos y fortalecimiento, con actividades como caminar, nadar o practicar yoga.

Respiración, fuerza y atención temprana

La respiración diafragmática surge como otro eje clave. Morrison advirtió que la respiración torácica superficial, frecuente en trabajos sedentarios, afecta la función del suelo pélvico y eleva la tensión corporal. La respiración profunda hacia el abdomen, en cambio, calma el sistema nervioso y favorece un movimiento saludable de esta musculatura.

Birmingham destacó la importancia del levantamiento de peso a partir de los 30 años para contrarrestar el deterioro muscular y óseo. Aclaró que esta práctica no agrava síntomas como fugas o prollapso y que incluso "puede aumentar la fuerza en la zona".

En relación con la atención médica, Mardon enfatizó que el dolor pélvico no es parte natural de la vida. Morrison alertó sobre las demoras en el diagnóstico, como sucede con la endometriosis, y afirmó que "la intervención temprana resulta mucho más efectiva que esperar a que el dolor se agrave".

El suelo pélvico influye en la calidad de vida, la movilidad y el bienestar general. De acuerdo con las expertas consultadas por The Guardian, una visión integral y el acceso a información clara permiten abordar su cuidado de manera más efectiva a cualquier edad.



NOTARIA UNICA DE BARRANCAS
DEL CÍRCULO NOTARIAL DE LA GUAJIRA.
EBER TOMAS ALMENAREZ SOLANO
NOTARIO INTERINO

EDICTO EMPLAZATORIO
EBER TOMAS ALMENAREZ SOLANO
Notario Único del Círculo de Barrancas

EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente "EDICTO" en el trámite de liquidación Sucesoral del señor HEGEL ULDARICO CAMPO PÉREZ, fallecido el 13 de abril de 1990 en la ciudad de Valledupar, Cesar, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía número 84.005.610, siendo su último domicilio el municipio de Barrancas, La Guajira.

Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta de Iniciación número 002 del 16 de enero de 2026, se ordena la publicación de este EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y en un radio-periódico de amplia sintonía, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988.

Barrancas, La Guajira, 16 de enero de 2026.


EBER TOMAS ALMENAREZ SOLANO
NOTARIO ÚNICO DE BARRANCAS

Calle 10 No: 6-44 Barrancas Guajira - Colombia.
unicabarrancas@supernotariado.gov.co

Cajero de Bancolombia en Riohacha amaneció con puerta de vidrio destruida



En la mañana de este lunes 19 de enero, usuarios y transeúntes reportaron daños en uno de los cajeros automáticos de Bancolombia ubicado frente a la plaza Almirante Padilla, en el centro de Riohacha, donde se encuentra la única sucursal de este banco en la capital guajira.

El hecho ocurrió en la noche del domingo 18 y dejó completamente destruida la puerta de vidrio del cajero. Personas que pasaron por el lugar evidenciaron los fragmentos sobre el pavimento, sin que se conociera la causa de la ruptura ni quién la originó.

De acuerdo con la información preliminar, no se

registraron personas heridas ni señales de intento de hurto o manipulación del dispensador de dinero. El daño se limitó exclusivamente a la puerta de vidrio, que afectó la estructura del cubículo, el cual ya presentaba deterioro en su infraestructura.

En horas de la mañana de este lunes, personal logístico del banco realizó labores de limpieza y retiro del vidrio, mientras se espera que en las próximas horas se instale nuevamente la puerta y se restablezca el servicio pleno del cajero afectado.

Hasta el momento, Bancolombia no ha entregado un pronunciamiento oficial sobre lo sucedido.

Estructuras armadas a su cargo perpetraron homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos, actos de violencia de género y otras conductas delictivas entre 2002 y 2006

Justicia y Paz condenó a Salvatore Mancuso por 117 crímenes contra comunidades Wayúu en La Guajira

En atención a los argumentos presentados por la Fiscalía General de la Nación, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla profirió sentencia condenatoria contra el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso Gómez, por su responsabilidad en 117 hechos delictivos cometidos contra la población indígena Wayúu y otras comunidades del departamento de La Guajira.

De acuerdo con la decisión judicial, integrantes del autodenominado Frente Contrainsurgencia Wayúu, estructura adscrita al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), actuaron siguiendo directrices de sus máximos cabecillas, entre ellos Mancuso Gómez, y perpetraron homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, violencia basada en género y otras graves violaciones a los derechos humanos entre los años 2002 y 2006.



Salvatore Mancuso, exjefe paramilitar y gestor de paz. Foto: Colprensa.

Entre los hechos más representativos se encuentra la incursión armada a la ranchería Manaki, ubicada en el municipio de Uribia (La Guajira), ocurrida el 10 de octubre de 2003. Durante este ataque, varios indígenas Wayúu fueron golpeados y sometidos a tratos

cruellos durante aproximadamente cuatro horas. Además, los paramilitares destruyeron y hurtaron bienes de alto valor cultural y simbólico, como chinchorros, mochilas, sombreros y mantas bordadas, elementos que constituían el principal medio de subsistencia

de las familias afectadas.

Asimismo, la sentencia atribuye a esta estructura armada el homicidio de dos indígenas Wayúu, ocurrido el 17 de marzo de 2002 en la ranchería Kepischon, también en jurisdicción de Uribia.

El Frente Contrainsur-

gencia Wayúu fue creado en marzo de 2002 y, en sus inicios, contó con cerca de 150 integrantes, lo que permitió a las AUC expandir su acción armada hacia las zonas media, alta, noroccidental y nororiental de La Guajira, particularmente en áreas ubicadas en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Como parte del fallo, el Tribunal reconoció como sujetos de reparación colectiva a las comunidades indígenas Wayúu asentadas en las regiones de Carrapita, Majayura y Malaki, en el municipio de Uribia, así como a la comunidad de Matitas, en Riohacha (La Guajira).

Finalmente, Salvatore Mancuso Gómez fue condenado a 40 años de prisión, una multa equivalente a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes y inhabilidad para ejercer cargos públicos por el mismo periodo. No obstante, la sentencia contempla la pena alternativa de ocho (8) años de prisión, conforme a los parámetros establecidos en la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), condicionada al cumplimiento de las obligaciones impuestas en el fallo judicial.

Recuperaron en Maicao una motocicleta reportada como hurtada en Villanueva

Uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional recuperaron una motocicleta con reporte de hurto en un control realizado en el kilómetro 96 de la vía nacional, en el sector conocido como La Báscula, entre Albania y

Maicao.

Durante el procedimiento, fue detenido un hombre de 24 años que se movilizaba en una motocicleta marca Bajaj, línea Bóxer, color negro. Tras consultar los guarismos del vehículo en la herramienta PDA, se confirmó que tenía reporte

de inmovilización por hurto.

La motocicleta había sido robada en Villanueva, al sur de La Guajira, y fue hallada desplazándose en zona rural de Maicao. Al conductor le fueron leídos sus derechos y se legalizó su captura por el delito de receptación.



Choque frontal entre dos motocicletas dejó un fallecido en la vía Maicao-Paraguachón

Un choque frontal entre dos motocicletas dejó una persona fallecida este domingo 18 de enero en la carretera Troncal del Caribe, en el sector conocido como Techo Azul, entre Maicao y Paraguachón.

chón.

La víctima fue identificada preliminarmente como Jesús Freyle, sin mayores datos aportados al momento del levantamiento. Los ocupantes de ambos vehículos quedaron tendidos

sobre la vía y fueron trasladados a centros asistenciales.

Horas después, personal médico confirmó el deceso de uno de los conductores.

De acuerdo con testi-

gos, el choque habría ocurrido cuando ambas motocicletas se desplazaban en sentido contrario, sin posibilidad de maniobra. Señalaron, además, que el exceso de velocidad pudo influir en el siniestro.



Jesús Freyle, fallecido.



Alejandro Uriana, fallecido.

Hombre falleció tras ser arrollado mientras se movilizaba en motocicleta en la vía Uribia-Alta Guajira

Un hombre falleció luego de ser arrollado por un vehículo mientras se movilizaba en motocicleta la noche del domingo 18 de enero, en el kilómetro 59 de la vía que

comunica a Uribia con la Alta Guajira.

La víctima fue identificada como Alejandro Uriana, natural y residente en Uribia. Personas que transitaban por el lugar intentaron

auxiliarlo, pero se produjo su deceso debido a los golpes recibidos.

Testigos indicaron que el vehículo involucrado no permaneció en el sitio. No se conocieron mayores ca-

racterísticas del automotor.

Posteriormente, allegados del fallecido llegaron al lugar y trasladaron el cuerpo hacia su ranchería de origen para sus exequias.

Asaltaron entidad bancaria en Fonseca y se llevaron 21 millones de pesos

Un sujeto armado ingresó a una entidad bancaria en Fonseca y se llevó aproximadamente 21 millones de pesos de las taquillas, en hechos ocurridos hacia las 3:00 de la tarde de este lunes 19 de enero.

Según testigos, el hombre habría esperado a que

una patrulla policial se retirara del sector para saltar la barrera que separa las cajas de la zona de atención al público e intimidar a los presentes con un arma de fuego, mientras exigía el dinero.

Tras tomar el efectivo disponible en dos taquillas, el asaltante salió por la

puerta principal y abordó una motocicleta en la que lo esperaba otro individuo, con quien huyó del lugar.

Al realizar el arqueo, el personal de la entidad estableció que el monto sustraído fue de aproximadamente 21 millones de pesos. Autoridades verifican los hechos.



Porte ilegal de arma de fuego

Capturaron a un hombre por porte ilegal de arma de fuego en Barrancas

Un hombre fue capturado por porte ilegal de arma de fuego durante un procedimiento de requisa en un establecimiento abierto al público en el municipio de Barrancas, al sur de La Guajira.

Uniformados del cu-

adrante de la Policía Nacional realizaban labores de vigilancia y control cuando efectuaron registros a los presentes. En la pretina del pantalón de uno de ellos encontraron un revólver calibre 38 con una munición. Al solicitarle la documentación correspondiente, el

ciudadano manifestó no tener permiso para portarlo.

El comandante de la Policía en La Guajira, coronel Salomón Bello Reyes, señaló que estos controles buscan prevenir hechos delictivos y fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio.

Cuatro personas capturadas en La Guajira por licencias falsas y motocicleta con antecedente por hurto

La Policía Nacional reportó la captura de cuatro ciudadanos en operativos realizados en diferentes corredores viales del departamento de La Guajira, tres de ellos por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero y uno por receptación.

El primer caso se registró en la vía Riohacha-Paraguachón, donde fue detenido un joven de 23 años que conducía una camioneta. Al solicitarle la documentación, se detectaron inconsistencias en la licencia de tránsito, la cual resultó ser falsa. El implicado fue puesto a disposición de la Fisca-



Cuatro personas fueron capturadas en La Guajira por uso de documentos falsos y receptación durante controles en corredores viales.

lía.

Un segundo procedimiento tuvo lugar en el kilómetro 23 de la vía Río Palomino-Riohacha. Durante un control rutinario, unidades de la Policía detuvieron una motocicleta cuyo conductor presentó una licencia con

irregularidades en logos y sellos de seguridad. Una verificación técnica confirmó que el documento era adulterado, por lo que el ciudadano fue capturado por el mismo delito.

En un tercer control, nuevamente en la vía Riohacha-

Paraguachón, fue detenido un hombre de 31 años que se movilizaba en automóvil. Su licencia de tránsito también resultó falsa, siendo entregado a las autoridades judiciales competentes.

Finalmente, en el kilómetro 96 de la vía Paradero-

Maicao, fue capturado un joven de 24 años que conducía una motocicleta Bóxer. Tras consultar los guarismos de identificación, el vehículo arrojó un pendiente judicial por hurto en el municipio de Villanueva, siendo capturado por receptación.



Iván Villazón con su espectacular show enciende el carnaval de Barranquilla

Por: Paul Bolaño Saurith

Con la hermosa luna de Barranquilla, el artista Iván Villazón hizo vibrar al público que llenó el estadio Romelio Martínez en la lectura del bando del carnaval que le dio apertura a estas festividades con el sabor que impone el vallenato y su reina central Michell Char Fernández.

La presentación no solo fue un concierto, sino un recorrido por 40 años de trayectoria musical, demostrando por qué su voz sigue siendo el referente absoluto del vallenato auténtico.

El escenario se engalanó con la presencia de sus tres acordeoneros: Tuto

López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas 'El Tigriillo'. Juntos, ejecutaron con maestría el sentimiento del paseo vallenato y mostraron su destreza en el merengue y la puya vallenata desatando la euforia en las tribunas.

El alcalde de Barranquilla, Alex Char se entusiasmó por la energía del Villazonismo, coreando éxitos inmortales como: 'En señal de victoria', 'Mi alma en pleno', 'El pechiche' y 'Cómo te pago'.

La sorpresa que paralizó el estadio ocurrió cuando Iván Villazón invitó al escenario a su hijo, Iván David. Juntos interpretaron 'Lleno de sentimientos', un mo-



mento cargado de emoción que simbolizó el relevo generacional y el respeto por la dinastía Villazón, haciendo retumbar cada rincón del emblemático escenario.

«Gracias, Barranquilla, por tanto amor. Esta ciudad, que es mi casa, merece siempre lo mejor», expresó el artista, quien también aprovechó para reconocer la gestión del alcalde Char en el embellecimiento de la 'Puerta de Oro'.

El Cantor de Cantores estará presente en los mejores conciertos del carnaval del Barranquilla del 13 al 16 de febrero con ese vallenato sentimental, auténtico y parrandero.

Familia de Yeison Jiménez pide respeto por rumores sobre su fortuna, expone riesgo en la seguridad de sus seres queridos

El cantautor fue una de las seis víctimas de un accidente aéreo que se registró en el municipio de Paipa, en Boyacá.

El 10 de enero se registró un accidente aéreo en el que falleció el cantautor Yeison Jiménez, de 34 años; desde ese momento, el nombre del oriundo de Manzanares, Caldas, ha sido tendencia en el país.

Además de lo relacionado con los actos fúnebres, detalles del accidente y el homenaje que se llevó a cabo en el Movistar Arena, en Bogotá, el deceso del artista también provocó la difusión de varios rumores.

Debido a esa situación, el equipo de trabajo de Yeison Jiménez emitió un comunicado de prensa en el que pidió respeto por parte de los medios de comunicación y los creadores de contenido.

Uno de los puntos más mencionados en el documento es la especulación que se ha generado en torno al patrimonio de Jiménez, que era mencionado por fanáticos y otros artistas como una de las principales caras de la música popular en el país.

«Desde nuestro equipo hacemos un llamado respetuoso y firme a los medios de comunicación y los generadores de contenido



Jiménez falleció el 10 de enero en un accidente aéreo.

para actuar con responsabilidad frente a la información que se ha venido publicando sobre el patrimonio de Yeison Jiménez», es como inicia el comunicado mencionado.

Desde el equipo de Yeison Jiménez pidieron que se priorice el bienestar de los familiares del artista, que en estos momentos están pasando por un proceso de duelo.

«En medio del momento más difícil que atraviesa su familia -su esposa, sus hijos y sus seres más cercanos- la difusión de especulaciones sin sustento, datos no verificados o versiones construidas desde la conjectura no solo desinforma, sino que puede comprometer la seguridad y la tranquilidad de quienes hoy viven un proceso de duelo profundo».

En el documento, que fue firmado por familiares y el equipo de trabajo de Jiménez, afirman que entienden el interés que genera el nombre del fallecido, pero piden que no se generen hipótesis que no han sido confirmadas de manera oficial sobre la figura de «el Aventurero».

«Reconocemos el interés público que genera la figura de Yeison, pero apelamos al criterio, la ética periodística y la sensibilidad humana para evitar replicar contenidos que no han sido confirmados por fuentes oficiales».

Por último, reafirmaron que se debe priorizar el bienestar de los allegados del artista y apelaron a la responsabilidad de los medios y creadores de contenido en estos momentos.

«La prioridad en este momento debe ser el respeto, la prudencia y el cuidado de una familia que merece atravesar esa etapa en paz y con dignidad. Cualquier información oficial será comunicada únicamente a través de nuestros canales autorizados. Agradecemos la comprensión, el acompañamiento y la responsabilidad de to-

dos».

De manera oficial, el equipo de Yeison Jiménez se ha pronunciado por dos aspectos: el primero fue para informar sobre la pérdida de equipos técnicos durante el homenaje en el Movistar Arena, en Bogotá.

«Hacemos un llamado respetuoso a la comunidad para estar alerta y reportar de inmediato cualquier información que pueda contribuir a la recuperación de este equipo».

El segundo tema ha sido la reprogramación de Mi promesa 2, concierto que Jiménez iba a tener en marzo de 2026 en el estadio Nemesio Camacho El Campín, que fue confirmado para el 31 de enero en el mismo escenario.

Hasta el momento no se ha confirmado cómo se llevará a cabo el concierto que será encabezado por la banda musical que trabajó durante varios años con Yeison Jiménez, puesto que se anunció que habrá varios artistas invitados, que han ayudado a la productora del fallecido para permitir que la presentación, que había vendido todas las entradas disponibles, sea realizada a cabalidad.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com



En La Guajira, el Gobierno del Cambio entregó la sala de diagnóstico y atención renal del hospital San José de Maicao

“Un cambio Vital en la salud. Llegan las unidades renales al hospital público de Maicao en la Guajira. Ni la inversión en 20 años de los últimos gobiernos en la red pública hospitalaria del país ha alcanzado la que ya hicimos en nuestro gobierno”.

Así calificó el presidente Gustavo Petro, en su cuenta de X, la puesta en marcha de la nueva Sala de Nefrología ‘Cambio Vital’ de la ESE Hospital San José de Maicao en La Guajira.

Esta iniciativa, que contó con una inversión de \$888 millones, hace parte del fortalecimiento progresivo de la red pública hospitalaria que impulsa el Gobierno nacional en La Guajira, con el propósito de reducir brechas, avanzar en equi-

dad y garantizar el derecho fundamental a la salud.

Esta nueva infraestructura permitirá que los habitantes de Maicao cuenten con un nuevo servicio que permitirá diagnósticos tempranos, tratamientos oportunos y acciones de prevención en salud renal,

garantizando una atención especializada en el territorio y evitando desplazamientos.

De acuerdo con el ministerio de Salud, la Unidad Renal ‘Cambio Vital’ nace como un servicio diseñado para cuidar y proteger a los ciudadanos y “no se

trata solo de máquinas, se trata de personas, de un equipo especializado que entiende que cada paciente necesita seguridad, confianza y trato humano”.

Destaca la cartera de salud que “este avance hace parte del compromiso del Gobierno de la Vida

de fortalecer la red pública hospitalaria, cerrar brechas y avanzar en equidad para garantizar el derecho fundamental a la salud”.

“Cuando la salud falla lo primero que se pierde es la tranquilidad y cuando la distancia se interpone lo que está en juego no es tiempo, es la vida”, aseguraron.

Para el ministerio de Salud es claro que ‘Cambio Vital’ significa “atención cercana sin traslados innecesarios, sin rupturas familiares, sin incertidumbres. Significa que hay un lugar preparado con tecnología, conocimiento y calidez cuando más se necesita porque cuando un paciente se siente seguro el cuerpo responde mejor”.



La nueva Sala de Nefrología ‘Cambio Vital’ en Maicao tuvo una inversión de \$888 millones.

A partir del primero de febrero el precio de la gasolina bajará \$300, confirmó MinHacienda

Esta reducción obedece, principalmente, a que la Nación ya se puso al día en la deuda con Ecopetrol por \$72 billones que había heredado del gobierno pasado, cifra que ya fue cancelada por el Gobierno del presidente Gustavo Petro.

A ello se suma que hoy el precio internacional de la gasolina está por encima del precio interno, por tanto, el Gobierno busca niveclarlos.

En declaraciones a medios, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, explicó que la reducción de \$300

por galón “es la alternativa” que se está estudiando.

“Con el presidente Petro y con el equipo de Ecopetrol, hemos venido evaluando la propuesta de reducción del precio de la gasolina. La brecha entre el precio internacional y el precio interno se ha venido cerrando con respecto a los recursos que serán girados al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FPEC), y esto nos permite pensar en la posibilidad de ajustar a la baja el precio de la gasolina”, dijo el jefe de la cartera.

Agregó que “un valor aproximado de \$300 pesos en la reducción de este precio es una alternativa que estamos estudiando para el próximo mes, y creemos que por esta ruta vamos a avanzar en la reducción del precio de la gasolina y generar una medida contra inflacionaria muy fuerte, que además va a generar unas muy buenas posibilidades en los nuevos ingresos que se han establecido en el país, producto del incremento en salario mínimo y de la nueva coyuntura”, explicó Ávila Plazas.



El primero de enero de este año el precio de la gasolina corriente ya había tenido una primera alza de \$90 por galón y quedó en \$16.057, mientras el acpm tuvo un reajuste de \$99 por galón y quedó en \$10.984.

‘Se acaba la discordia, los gobernadores van a aplicar el Decreto’ que aumenta impuestos a licores y tabaco: ministro del Interior

Los gobernadores del país, agremiados en la Federación Nacional de Departamentos, se comprometieron a aplicar el Decreto 1474 de 2025 expedido al amparo de la Emergencia Económica y Social el pasado 22 de diciembre.

Así se acordó al término de un encuentro en la sede del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al que asistieron 17 mandatarios regionales para despejar dudas frente a los alcances de la norma con la que el Gobierno del presidente Gustavo Petro aspira recaudar cerca de \$2.5 billones adicionales.

El decreto aumenta de 5% a 19% al consumo de licores y cigarrillos, tema que según los gobernadores afectan los ingresos en sus regiones.

El ministro del Interior, Armando Benedetti, explicó que se trató de una “reunión cálida, se acaba la discordia, ellos (los go-

bernadores) van a aplicar el Decreto. Quedó claro que, si estos impuestos afectan a los territorios, la nación asume lo que haga falta para compensar a los departamentos”, aseguró.

Otra preocupación de los mandatarios regionales es que al aumentar el impuesto al consumo se dispara el contrabando y se reduce el consumo, pero el jefe de la cartera política sostuvo que “de ser así, nosotros, la nación, asumiríamos esa compensación, pero cálculos nos indican que eso no va a pasar”.

El ministro anunció que

con la Dian (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) y la Polfa (Policía Fiscal y Aduanera), el Gobierno aumentará aún más la lucha contra el contrabando.

Tampoco, agregó Benedetti, las regiones perderán autonomía, como advierten los mandatarios, “porque hay una sentencia de la Corte Constitucional, la 414 de 2012, que dice que esos impuestos se pueden tocar en caso de que haya problemas macroeconómicos”.

¿Qué dice el Ministerio



En los próximos días se realizará una nueva mesa técnica entre el Gobierno y los gobernadores para analizar los nuevos impuestos de la Emergencia Económica.

de Hacienda?

Previo a la reunión, el ministro de Hacienda, Germán Ávila, explicó que las gobernaciones no verán afectados sus ingresos por los nuevos impuestos porque “la metodología está estructurada para que a la nación llegue el ingreso adicional a la tarifa, es decir, que el 5% del IVA al consumo de tabaco y alcohol irá a los departamentos, y 14% a la nación”.

En su cuenta de la red social X, la cartera informó, al final de la reunión, que “los gobernadores reco-

nocieron la buena voluntad del Gobierno, representado en los ministerios de Hacienda y del Interior, y la disposición de avanzar en una evaluación del efecto del recaudo en masas técnicas”.

Agregó que “se propone control al contrabando, salvaguarda de la ley que reconoce que la erosión de la demanda recae en la nación, y la instrucción de la Corte Constitucional de igualar la Unidad de Pago por Capitación al Régimen Subsidiado”.

Tanto los gobernadores como el Gobierno nacional presentarán sus argumentos a la Corte Constitucional para que se pronuncie de fondo sobre la juridicidad de la Emergencia Económica y Social y, en particular, del Decreto 1474 de 2025.

En los próximos días se realizará una nueva mesa técnica para analizar el tema, en fecha aún por definir.

La primera planta comercial de aire líquido promete revolucionar el almacenamiento de energía limpia en 2026

El innovador complejo británico almacenará excedentes de energías renovables y ofrecerá respaldo eficiente sin depender de baterías convencionales.

En el noroeste de Inglaterra, cerca de Manchester, está prevista para 2026 la entrada en operación de la primera planta comercial mundial de almacenamiento de energía mediante aire líquido. Según BBC Mundo, esta tecnología permitirá capturar excedentes de energía limpia, almacenarlos y devolverlos a la red eléctrica en momentos de alta demanda.

El crecimiento de las energías renovables incrementó la necesidad de soluciones innovadoras para el almacenamiento energético, con el objetivo de asegurar un suministro constante y reducir la dependencia de combustibles fósiles.

De acuerdo con BBC Mundo, la generación de electricidad de origen renovable superó al carbón a escala global, aunque la intermitencia continúa siendo un desafío central para las redes eléctricas.

Cómo funciona la tecnología de aire líquido

El sistema opera en tres etapas: primero, toma aire del entorno y lo purifica para eliminar impurezas; después, lo comprime en varias fases hasta alcanzar presiones elevadas; finalmente, lo enfriá en un intercambiador de calor

multicanal hasta convertirlo en líquido, utilizando excedentes de energía renovable.

Shaylin Cetegen, ingeniera química del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), explicó: "La energía que obtenemos de la red alimenta este proceso de carga".

Cuando la red eléctrica demanda mayor suministro, el aire licuado almacenado se extrae, se evapora y acciona turbinas eléctricas, liberándose nuevamente a la atmósfera. Una característica clave del sistema es el aprovechamiento del calor generado durante la compresión, lo que incrementa la eficiencia.

Cetegen señaló: "Sin estos ciclos de recuperación térmica, la eficiencia del proceso ronda el 50%, pero al implementarlos, podemos superar el 60%, acercándonos al 70%".

La planta desarrollada por Highview Power aspira a convertirse en referente internacional de esta tecnología.

Su capacidad de almacenamiento será de 300 megavatios·hora, suficiente para cubrir un breve corte eléctrico y respaldar el consumo de hasta 480.000 hogares.

El inicio de las operaciones se realizará en dos fases: la turbina principal entrará en funcionamiento para estabi-



lizar la red eléctrica en agosto de 2026, mientras que el arranque total del sistema está programado para 2027, según detalló el director ejecutivo de Highview Power, Richard Butland.

Ventajas, retos y futuro del aire líquido en la transición energética

Actualmente, la estabilización de la red eléctrica depende de centrales de gas, una alternativa costosa y con impacto ambiental. "Esto supone un coste enorme para el sistema", observó Butland en declaraciones recogidas por BBC Mundo.

Con la puesta en marcha de la planta, la empresa prevé comercializar electricidad en los períodos de mayor demanda, ofreciendo una alternativa

más limpia para estabilizar el sistema.

El almacenamiento de energía mediante aire líquido ofrece ventajas frente a otras tecnologías. Según Cetegen, el llamado costo nivelado de almacenamiento puede ser tan bajo como USD 45 por megavatio·hora, comparado con los USD 120 de la hidroeléctrica de bombeo y los USD 175 de las baterías de iones de litio.

A diferencia de la hidroeléctrica, limitada por la necesidad de ubicaciones específicas, y de las baterías, sujetas a ciclos de recambio frecuentes, el aire líquido permite almacenar energía durante largos períodos y con pérdidas mínimas.

No obstante, la viabilidad económica sigue siendo un reto. Estudios del equipo de Cetegen demostraron que la

tecnología puede resultar rentable en mercados como Florida y Texas, aunque la mayoría de los escenarios de descarbonización requiere avances adicionales para lograr una rentabilidad sostenida. "No observamos ningún sistema económico viable en los demás escenarios de descarbonización", admitió la investigadora.

Pese a estas barreras, el horizonte proyecta que el almacenamiento con aire líquido podría consolidarse como una solución para grandes proyectos, siempre que cuente con apoyo institucional.

Según BBC Mundo, Highview Power confía en que el éxito de la planta británica siente las bases para su adopción en otros mercados internacionales, lo que podría transformar la transición energética global.

Los responsables del proyecto prevén que las futuras redes eléctricas serán híbridas, integrando tecnologías como hidroeléctrica de bombeo, baterías y aire líquido, cada una con su propio campo de aplicación. Para Highview Power, la adaptación de las infraestructuras energéticas resulta esencial para afrontar los desafíos de una nueva era de generación y distribución.

Nueva tecnología convierte las gotas de lluvia en electricidad: así funciona

Con un peso 80% menor y costo reducido a la mitad respecto a alternativas tradicionales, el generador flotante W-DEG puede desplegarse fácilmente en embalses o zonas costeras.

Una reciente investigación publicada en National Science Review presenta un avance en la generación de energía limpia: un nuevo sistema convierte el impacto de las gotas de lluvia en electricidad mediante una estructura fácil de instalar y de bajo costo.

Este desarrollo responde a la necesidad de diversificar las fuentes renovables, en particular en zonas donde la energía solar pierde eficiencia en días lluviosos y el acceso a la red es limitado.

Cómo funciona esta tecnología que convierte la lluvia en energía

Los ensayos detallados por el grupo de la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nankín demostraron que el prototipo puede suministrar energía de forma estable a dispositivos de baja potencia.

En pruebas realizadas con un modelo de 0.3 metros cuadrados, el sistema logró encender cincuenta luces LED al mismo tiempo y recargar pequeños capactores en apenas unos minutos.

La innovación radica en su rendimiento sostenido,

incluso usando agua de lago con bioincrustaciones, diferentes temperaturas y varios niveles de salinidad, lo que evidencia su potencial para funcionar en ambientes naturales diversos.

En qué se diferencia su diseño con otros dispositivos

Una diferencia clave con respecto a diseños anteriores se vincula al uso del propio cuerpo de agua como parte activa de la tecnología.

El dispositivo, identificado como W-DEG (Water-integrated Droplet Electricity Generator), reemplaza los soportes rígidos y metálicos pesados comunes en generadores por una configuración flotante.

Esto se traduce en una reducción del 80% en el peso en comparación con dispositivos convencionales, además de abaratar los costes a la mitad.

Wanlin Guo, responsable principal de la investigación, remarcó la relevancia del concepto: "Al permitir que el agua desempeñe funciones estructurales y eléctricas, se abre una vía diferente para la generación a partir de lluvia".

Qué tecnología está detrás de este invento

La arquitectura del W-DEG se basa en tres componentes principales: un electrodo superior, una capa dieléctrica y una masa de agua inferior. La película dieléctrica situada en la parte superior recibe el impacto de la gota, que, al expandirse por la incomprensibilidad del agua, genera una redistribución de cargas.

En ese momento, los iones presentes en el líquido cierran el circuito eléctrico, actuando la masa de agua como soporte mecánico y electrodo inferior. Este mecanismo permite transformar la energía cinética de la lluvia en una señal eléctrica repetitiva, apta para alimentar sensores y aparatos de baja demanda.

Además, el W-DEG incorpora microorificios de drenaje para evacuar el exceso de líquido en precipitaciones intensas, lo que mantiene despejada la película dieléctrica y asegura la estabilidad del proceso de transmisión de carga.

Otro atributo sobresaliente del dispositivo es su diseño modular y flotante, lo que facilita el despliegue en embalses, canales y zonas



costeras donde las soluciones rígidas no son viables. Es posible sumar múltiples unidades para ganar capacidad de recolección, adaptándose así a las necesidades de abastecimiento energético local.

Cuáles fueron los resultados de los experimentos hechos con este invento

Durante la experimentación, cada gota fue capaz de generar picos próximos a 250 voltios, una cifra que iguala a los generadores sólidos tradicionales.

Las aplicaciones potenciales contemplan desde la alimentación de sensores ambientales que monitorean la calidad del agua, la salinidad o niveles de contaminación, hasta sistemas de

comunicación y microiluminación en regiones con precipitaciones reiteradas.

Asimismo, el propósito del sistema no es competir ni sustituir la energía eólica o solar, sino integrarse a redes distribuidas y cubrir demandas puntuales, en condiciones meteorológicas adversas para la fotovoltaica.

Entre los desafíos pendientes, el estudio identifica la necesidad de mejorar la durabilidad de las películas dieléctricas expuestas a la intemperie y de diseñar soluciones que permitan almacenar la energía durante los períodos secos, así como gestionar la variación natural en tamaño y velocidad de las gotas, que impacta directamente en la eficiencia de conversión.

Cúcuta Deportivo regresa a la A con derrota ante Once Caldas

Dayro Moreno anotó los dos goles del equipo de Manizales en el General Santander. Peralta puso el descuento y salió expulsado.

El regreso de Cúcuta Deportivo a la Liga BetPlay inició con pie izquierdo. El equipo de Norte de Santander perdió 2-1 en su estreno contra Once Caldas en el estadio General Santander por la primera jornada del campeonato colombiano. Dayro Moreno anotó doblete y sigue alargando sus récords como el máximo goleador colombiano y el máximo anotador de la Liga.

Peralta anota el primer gol de Cúcuta

Los visitantes se adueñaron de la posesión del balón e intentaron imponer condiciones. Incluso tuvieron dos oportunidades para irse arriba del marcador, sin embargo, las dos jugadas de gol fueron anuladas. La primera por una mano previa y la segunda por un fuera de lugar de Dayro Moreno. Los dirigidos por Nelson Flórez se defendían y le apostaban a

la contra.

Al minuto 35 y luego de una revisión del VAR, el juez central decretó una penal a favor del Cúcuta Deportivo por una falta de Jorge Cardona sobre Eduar Arley Arizalas. Jaime Andrés Peralta pidió el balón y cobró con potencia y determina-

ción al palo izquierdo del arquero Joan Parra, que adivinó la dirección pero no pudo detener el disparo.

Dayro le da la victoria al Once Caldas

Para el segundo tiempo, Once Caldas salió con el mismo ímpetu y fue en

busca del empate, pero no tuvo la efectividad necesaria para vencer al portero Federico Abadía que respondía a las exigencias. Michael Barrios tuvo una de las más claras con un remate dentro del área.

Las cosas se le compli-

caron al Cúcuta Deportivo cuando al minuto 53, Jaime Peralta salió expulsado por doble amonestación y diez minutos más tarde llegó el empate para los de Manizales. Un nuevo penal, esta vez por falta sobre Michael Barrios. Dayro Moreno pidió el balón y cobró con colocación al palo izquierdo del portero rival y aumentando su récord como el máximo goleador del FPC.

Faltando cuatro minutos para el final del compromiso, Once Caldas logró el gol de la victoria con una nueva anotación de Dayro Moreno. Centro por izquierda de Kevin Tamayo que conectó el '17' en el borde del área chica para empujarla y dejar sin oportunidades al arquero Federico Abadía.

En la próxima jornada, Cúcuta Deportivo visitará a Internacional de Bogotá en el estadio Metropolitano de Techo, mientras que Once Caldas jugará su primer partido en casa recibiendo en el Palogrande a Independiente Santa Fe.



Santa Fe empata en casa en el debut de Liga ante Águilas

Los dirigidos por Pablo Repetto igualaron 1-1 en El Campín. El equipo cardenal mejoró en el segundo tiempo, pero se encontró con una buena presentación de Iván Arboleda.

Independiente Santa Fe inició la Liga BetPlay con un empate ante Águilas Doradas. El equipo bogotano no tuvo un buen primer tiempo, pero en la parte complementaria mejoró, empató el encuentro 1-1 y pudo anotar el gol de la victoria, pero una buena presentación de Iván Arboleda lo evitó.

Águilas Doradas pega primero a Santa FE

Independiente Santa Fe salió presionado a Águilas Doradas. Eso sí, con mucho orden. Alexis Zapata tomó protagonismo y empezó a tomar las riendas de la creación del equipo. A pesar de la intensión de los locales, los dirigidos por Juan David Niño abrieron el marcador en el minuto 17. Gran jugada colectiva que definió fuera del área Fabián Charales. Un gran gol para silenciar El Campín.

Santa Fe tuvo que reaccionar y buscar el empate. Águilas se empezó a defender con un bloque bajo que no fue tan fácil romper. Adelantar líneas hizo que los visitantes tuvieran más espacios para llegar con más tranquilidad. En el minuto 29, Jorge Obregón estuvo cerca de anotar el segundo.

Sobre el final del primer tiempo, Santa Fe siguió presionando, pero sin en-

contrar ideas claras en el último cuarto de cancha. Shirra Mosquera que fue uno de los debutantes del equipo cardenal tuvo una clara en el minuto 41, recibió en el área, la bajó y remató, pero Iván Arboleda achicó muy bien.

Santa Fe empata y despidida opciones

En la parte complementaria, Santa Fe salió presionando desde el arranque

y en el minuto 49 llegó la anotación de Christian Mafía. El lateral pescó un rebote en el área para mandarla adentro con remate de pierna izquierda. El gol motivó a los dirigidos por Pablo Repetto que en el 62 estuvieron muy cerca de marca con un tiro libre de Alexis Zapata.

En el 65', el entrenador uruguayo decidió mandar al campo de juego a Hugo Rodallega, dos minutos

después se asoció con Shirra Mosquera que volvió a llegar solo en el área, el extremo remató, pero Iván Arboleda evitó el gol de los cardenales.

Santa Fe lo intentó por las bandas, pero Águilas se hizo fuerte en defensa y hasta aprovechó varios contragolpes para hacer daño. En el minuto 85, llegó una clarísima para los visitantes. Jorge Rivaldo no pudo empujarla frente

a Mosquera Marmolejo que ya estaba vencido.

El equipo bogotano lo intentó sobre el final, pero Iván Arboleda se hizo importante y atajó dos opciones claves. El encuentro terminó igualado 1-1. Ahora, Santa Fe tendrá que pensar en la vuelta de la Superliga ante Junior de Barranquilla en El Campín. Águilas recibirá el próximo domingo a Deportivo Pasto.





“

GUAJIRA
NEWS**LA HONESTIDAD ES EL PRIMER CAPÍTULO DEL LIBRO DE LA SABIDURÍA**

— Thomas Jefferson

i Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com**Dirección General**
Rita Pimienta Arredondo
[dirección@guajiranews.com](mailto:direccion@guajiranews.com)**Gerencia General**

gerencia@guajiranews.com**Directora Comercial**
Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com**Editor de Noticias**
Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com**Diseño y Diagramación**
Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.

GUAJIRA NEWS  ¡LÉELO Y PÁSALO!